

# ANEXO F

## Resultados Taller Documental

### PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE QUÍMICA

#### CARACTERÍSTICA 1. MISIÓN INSTITUCIONAL

<i>Factor</i>	1. Misión y proyecto institucional									
<i>Característica</i>	1. Misión Institucional									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de documentos institucionales en los que se expresa la misión de la institución.									
<i>Documentos</i>	<i>PROYECTO INSTITUCIONAL (ACUERDO 015 DE 2000 DEL CONSEJO SUPERIOR).            ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (ACUERDO 166 DE 1993 DEL CONSEJO SUPERIOR).            MANUAL DE CALIDAD NTC GP 1000:2004 UIS</i>									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La misión de la Universidad se encuentra en los documentos enunciados, de forma clara y explícita y son congruentes entre sí. Teniendo en cuenta que en el proceso anterior de acreditación no se contaba con el Proyecto Institucional ni con el Manual de Calidad Institucional, como documento formal, se considera que ha habido un avance significativo en este aspecto.									

<i>Factor</i>	1. Misión y proyecto institucional									
<i>Característica</i>	1. Misión Institucional									
<i>Indicador</i>	b) Existencia y utilización de medios para difundir la misión institucional.									
<i>Documentos</i>	<i>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008 - 2018            MANUAL DE CALIDAD NTC GP 1000:2004 UIS            PORTAL WEB UIS (HTTP://WWW.UIS.EDU.CO/)            CARTELERAS O AFICHES</i>									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La Universidad Industrial de Santander se ha preocupado por difundir su misión. Toda la comunidad universitaria y el público en general tienen acceso a los documentos enunciados, lo que hace visible y accesible la misión de la Institución. A estos documentos se puede acceder a través del enlace <a href="http://www.uis.edu.co/webUIS/es/acercaUis/index.html">http://www.uis.edu.co/webUIS/es/acercaUis/index.html</a> Además, se cuenta con carteleras distribuidas en todas las oficinas de las unidades académico administrativas de la Institución.									

## CARACTERÍSTICA 2. PROYECTO INSTITUCIONAL

<i>Factor</i>	1. Misión y proyecto institucional								
<i>Característica</i>	2. Proyecto Institucional								
<i>Indicador</i>	a) Existencia y aplicación de políticas institucionales para orientar las acciones y decisiones del programa académico en las funciones sustantivas y áreas estratégicas de la institución.								
<i>Documentos</i>	<p>LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. LEY 30 DE 1992          DECRETO 1295 DE ABRIL DE 2010          LINEAMIENTOS PARA CREACIÓN Y CAMBIOS DE PROGRAMAS. ACUERDO 225 DE NOVIEMBRE DE 2010          ESTATUTO GENERAL DE LA UIS. ACUERDO 166 DE DICIEMBRE DE 1993          PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2018. ACUERDO 80 DE DICIEMBRE DE 2007          ACUERDO 182 DE OCTUBRE DE 1996          SISTEMA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UIS. ACUERDO 030 DE ABRIL DE 1997          PROYECTO INSTITUCIONAL. ACUERDO 015 DE ABRIL DE 2000          REGLAMENTO DEL PROFESOR. ACUERDO N° 063 DE OCTUBRE DE 1994          REGLAMENTO DEL PROFESOR DE CÁTEDRA. ACUERDO 068 DE SEPTIEMBRE DE 2008          REGLAMENTO EDUCACIÓN CONTINUA. ACUERDO 176 DE AGOSTO DE 2007          REGLAMENTACIÓN DEL ESCALAFÓN DOCENTE. ACUERDO 88 DE OCTUBRE DE 1990          REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL DE PREGRADO. ACUERDO 72 DE OCTUBRE DE 1982          REGLAMENTO ÚNICO DISCIPLINARIO. ACUERDO 24 DE 2002          REGLAMENTO DEL DIRECTOR Y CONSEJO DE ESCUELA ACUERDO 117 DE NOVIEMBRE DE 1995          REGLAMENTO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO. ACUERDO 109 DE AGOSTO DE 2000          REGLAMENTACIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA UIS. ACUERDO 032 DE JULIO DE 2002          ACUERDO 101 DE AGOSTO DE 1999          ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL PARA CALIDAD DE PROGRAMAS. ACUERDO 100 DE MAYO DE 2006          CREACIÓN VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES. ACUERDO 073 DE NOVIEMBRE DE 2005          REORGANIZACIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y PERSONAL. ACUERDO 72 DE NOVIEMBRE DE 2005          SISTEMA DE CREDITOS ACADEMICOS. ACUERDO 071 DE NOVIEMBRE DE 2003          POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN. ACUERDO 47 DE OCTUBRE DE 2004          POLÍTICA DE RELACIONES EXTERIORES UIS. ACUERDO 34 DE JUNIO DE 2009          ESTATUTO PRESUPUESTAL. ACUERDO 067 DE OCTUBRE DE 2003          SUSCRIPCIÓN A LA CARTA MAGNA DE BOLONIA. ACUERDO 030 DE MAYO DE 2008          CREACIÓN COMITÉ DE CALIDAD. ACUERDO 15 DE 2007          CRITERIOS PARA LA INVERSIÓN. ACUERDO 047 DE AGOSTO DE 2002          POLÍTICAS DE EXTENSIÓN UIS. ACUERDO 006 DE FEBRERO DE 2005          PROCEDIMIENTO AUDITORIA INTERNA. RESOLUCIÓN 111 DE FEBRERO DE 2006          SISTEMA INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN. RESOLUCIÓN 619 DE 1999          COMITÉ CONTROL INTERNO. RESOLUCIÓN 1348 DE DICIEMBRE DE 2005</p>								
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0
<i>Conclusión</i>	<p>La Universidad es sumamente rigurosa en reglamentar todas sus funciones y actividades, lo que se evidencia en los documentos enunciados y en la página web institucional.          Todas las decisiones que se toman al interior del programa académico están y deben estar enmarcadas en la reglamentación vigente.          Se considera que ha aumentado la reglamentación respecto a la acreditación anterior, especialmente la regulación de la función de investigación; esto se considera que es resultado de la acreditación institucional.          No hay un mecanismo de información ágil sobre la modificación y actualización de la reglamentación lo que dificulta la toma de decisiones.</p>								

<i>Factor</i>	1. Misión y proyecto institucional									
<i>Característica</i>	2. Proyecto Institucional									
<i>Indicador</i>	b) Existencia y aplicación de criterios y orientaciones definidos para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos									
<i>Documentos</i>	ACUERDO 225 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2010. CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REFORMA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA UIS. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL INFORMES TRIMESTRALES DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE LA ESCUELA ACUERDO NO. 100 DE MAYO 30 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO (POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS)									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La estrategia para la evaluación y mejoramiento de la calidad de los procesos académicos (Acuerdo 100 de 2006) ha permitido una mejora evidente de los procesos de seguimiento y evaluación dentro de los programas, ya que ahora se cuenta con un respaldo normativo.  Sin embargo aun se encuentra en proceso de implementación y desarrollo.									

### CARACTERÍSTICA 3. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

<i>Factor</i>	1. Misión y proyecto institucional									
<i>Característica</i>	3. Proyecto educativo del programa									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de un proyecto educativo del programa según lineamientos institucionales.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA ACUERDO 319 DE DICIEMBRE 9 DE 2008 DEL CONSEJO ACADÉMICO. ACUERDO 225 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2010. CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REFORMA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA UIS.									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Existe un proyecto educativo del programa aprobado mediante Acuerdo Académico 319 de diciembre de 2008, que es anterior a la normatividad vigente, eso significa que aún no se ha ajustado a los lineamientos institucionales (Acuerdo Académico 225 de 2010).									

<i>Factor</i>	1. Misión y proyecto institucional									
<i>Característica</i>	3. Proyecto educativo del programa									
<i>Indicador</i>	b) Explicitación de los propósitos del programa dentro del proyecto educativo.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Los propósitos del programa se encuentran explicitados en el proyecto educativo y son coherentes con la naturaleza del programa.									

<i>Factor</i>	1. Misión y proyecto institucional									
<i>Característica</i>	3. Proyecto educativo del programa									
<i>Indicador</i>	c) Explicitación de los lineamientos básicos del currículo del programa dentro del proyecto educativo.									
<i>Documentos</i>	PROYECTO INSTITUCIONAL (ACUERDO N° 015 DE ABRIL 11 DE 2000 DEL CONSEJO SUPERIOR). ACUERDO NO. 182 DE OCTUBRE 22 DE 1996 DEL CONSEJO ACADÉMICO (POR EL CUAL SE APRUEBA EL MODELO PEDAGÓGICO DE LA UIS) PEP									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	De igual forma que el indicador anterior.									

<i>Factor</i>	1. Misión y proyecto institucional									
<i>Característica</i>	3. Proyecto educativo del programa									
<i>Indicador</i>	d) Explicitación de estrategias de planeación y evaluación para el programa, así como el sistema de aseguramiento de la calidad dentro del proyecto educativo.									
<i>Documentos</i>	PEP ACUERDO 225 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2010. CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REFORMA DE PROGRAMAS									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	En el proyecto educativo se enuncian los propósitos y se describen características mas no se explicitan claramente estrategias para planear y evaluar el programa. Sin embargo, en la actualidad se cuenta con el Nodo de Escuela, comité encargado de la permanente evaluación del currículo. Además se cuenta con una normatividad a nivel institucional (Acuerdo 225 de 2010).									

#### CARACTERÍSTICA 4. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA

<i>Factor</i>	1. Misión y proyecto institucional									
<i>Característica</i>	4. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de evidencias documentales de la reflexión y el análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión a nivel local, regional, nacional e internacional									
<i>Documentos</i>	ACTAS CONSEJO DE ESCUELA, CLAUSTRO DE PROFESORES Y NODO DE ESCUELA. ACTAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN ACUERDO NO. 182 DE OCTUBRE 22 DE 1996 DEL CONSEJO ACADÉMICO (POR EL CUAL SE APRUEBA EL MODELO PEDAGÓGICO DE LA UIS) PEP QUÍMICA. MEMORIAS SESIONES ALFA TUNING AMÉRICA LATINA.									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Alfa Tuning América Latina: Innovación Educativa y Social, cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia, ha tenido dos grandes sesiones: 2011-2013 y 2004-2007. Es un proyecto independiente, impulsado y coordinado por Universidades de distintos países, tanto latinoamericanos como europeos. Participan más de 230 académicos y responsables de educación superior de Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) y Europa (Alemania, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Países Bajos, Portugal y Rumania). Conformados en 16 redes de áreas temáticas y 1 una red de Responsables de Política Universitaria. El Grupo de Trabajo de Química está integrado por 9 Universidades. Estas jornadas fueron la referencia internacional para el proceso de reforma académica realizado en el 2008, lo que es considerado por la comunidad académica como un cumplimiento en alto grado del indicador.									

<i>Factor</i>	1. Misión y proyecto institucional									
<i>Característica</i>	4. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa									
<i>Indicador</i>	b) Relación de número y tipo de actividades curriculares con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.									
<i>Documentos</i>	ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PEP QUÍMICA, CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS.									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales se hacen presentes en las tres funciones misionales del Programa de la siguiente manera: Los proyectos de investigación tienen una alta relación con las necesidades del entorno, esto gracias a la naturaleza del trabajo en la ciencia, de alta aplicación en la sociedad. Además, estas necesidades fueron referentes para la definición de las áreas estratégicas de investigación en la Universidad. Así mismo, los proyectos de extensión acercan la realidad social al programa y permiten retroalimentar las demás funciones académicas. En las asignaturas de Ética, Tecnología Química y en las diferentes opciones de grado como Pasantías y Práctica Empresarial, los docentes incluyen información sobre la problemática social alrededor de la Química; sin embargo, son actividades al interior de las asignaturas que generalmente no se formalizan en los programas de las asignaturas.									

<i>Factor</i>	1. Misión y proyecto institucional								
<i>Característica</i>	4. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa								
<i>Indicador</i>	c) Existencia de estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo.								
<i>Documentos</i>	CEDEDUIS: ESTUDIO DE LA PERTINENCIA SOCIAL DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UIS ACTAS DEL NODO DE ESCUELA. CREACIÓN DEL ACUERDO 225 DE 2010. APLICACIÓN DEL DECRETO 1295 DE 2010. CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS.								
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0
<i>Conclusión</i>	Se han hecho esfuerzo a nivel institucional pero desde el Programa no se han realizado estos estudios. El Nodo de Escuela ha programado dentro de sus actividades la realización de un estudio que permita una evaluación del currículo y si es necesario, una reforma curricular.								

## CARACTERÍSTICA 5. MECANISMOS DE INGRESO

<i>Factor</i>	2. Estudiantes								
<i>Característica</i>	5. MECANISMOS DE INGRESO								
<i>Indicador</i>	a) Existencia de políticas y de reglamentación para la admisión de estudiantes.								
<i>Documentos</i>	REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL DE PREGRADO. ACUERDO 72 DE OCTUBRE DE 1982 INSTRUCCIONES GENERALES PROCESO DE ADMISIÓN ( <a href="http://www.uis.edu.co/estudiantes">www.uis.edu.co/estudiantes</a> ) ESTÍMULOS PUNTAJES ALTOS EXÁMENES DE ESTADO. DECRETO 644 DE ABRIL DE 2001. DISPOSICIONES ESPECIALES INGRESO ESTUDIANTES. ACUERDO 229 DE AGOSTO DE 2008 ESTATUTO GENERAL DE LA UIS. ACUERDO 166 DE DICIEMBRE DE 1993 ACUERDO 091 DE JULIO DE 2005 PORCENTAJES PRUEBAS DE ESTADO. ACUERDO 060 DE AGOSTO DE 1991 PUNTAJES DE INGRESO. ACUERDO 032 DE FEBRERO DE 2008 ELIMINACIÓN DE ADMISIONES ESPECIALES. ACUERDO 025 DE ABRIL DE 2001 PROYECTO INSTITUCIONAL. ACUERDO 015 DE ABRIL DE 2000 PUNTAJES MINIMOS DE INSCRIPCIÓN. ACUERDO 010 DE ENERO DE 2007 INGRESO BACHILLERES DESTACADOS. ACUERDO 43 DE AGOSTO DE 2002								
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0
<i>Conclusión</i>	La Universidad tiene un proceso de admisión suficientemente reglamentado, bien definido y transparente. Esta es una de las fortalezas institucionales que se ha mantenido desde antes de la acreditación del programa.								

<i>Factor</i>	2. Estudiantes								
<i>Característica</i>	5. MECANISMOS DE INGRESO								
<i>Indicador</i>	b) Existencia y aplicación de criterios de admisión basados en méritos y capacidades intelectuales.								
<i>Documentos</i>	PORCENTAJES PRUEBAS DE ESTADO. ACUERDO 060 DE AGOSTO DE 1991 PUNTAJES DE INGRESO. ACUERDO 032 DE FEBRERO DE 2008 ELIMINACIÓN DE ADMISIONES ESPECIALES. ACUERDO 025 DE ABRIL DE 2001 ACUERDO 090 DE 2011. CRITERIOS DE ADMISIÓN A PROGRAMAS DE PREGRADO UIS. INSTRUCCIONES GENERALES PROCESO DE ADMISIÓN ( <a href="http://www.uis.edu.co/estudiantes">www.uis.edu.co/estudiantes</a> )								
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0
<i>Conclusión</i>	La UIS tiene claramente definidos los criterios de admisión al Programa; estos criterios fueron definidos junto con la comunidad académica del programa de Química.								

<i>Factor</i>	2. Estudiantes								
<i>Característica</i>	5. MECANISMOS DE INGRESO								
<i>Indicador</i>	c) Existencia y utilización de mecanismos de difusión de las políticas y del reglamento para admisiones.								
<i>Documentos</i>	REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL DE PREGRADO. ACUERDO 72 DE OCTUBRE DE 1982 INSTRUCCIONES GENERALES PROCESO DE ADMISIÓN ( <a href="http://www.uis.edu.co/estudiantes">www.uis.edu.co/estudiantes</a> )								
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0
<i>Conclusión</i>	Se considera un cumplimiento pleno de este indicador, ya que se cuenta con diversos mecanismos para la difusión de la admisión a la Universidad. La publicidad escrita (volantes, afiches, carteles) se reparte por toda la ciudad. Los medios de comunicación masivos también se utilizan para promocionar el proceso de admisión. El medio que la comunidad académica del programa reconoce como más efectivo es el sitio Web de la Institución.								

<i>Factor</i>	2. Estudiantes									
<i>Característica</i>	5. MECANISMOS DE INGRESO									
<i>Indicador</i>	d) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de admisión, y sobre la aplicación de los resultados de dicha evaluación.									
<i>Documentos</i>	REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL DE PREGRADO. ACUERDO 72 DE OCTUBRE DE 1982 INSTRUCCIONES GENERALES PROCESO DE ADMISIÓN (www.uis.edu.co/estudiantes) ACUERDO 090 DE 2011. CRITERIOS DE ADMISIÓN A PROGRAMAS DE PREGRADO UIS. ESTÍMULOS PUNTAJES ALTOS EXÁMENES DE ESTADO. DECRETO 644 DE ABRIL DE 2001 DISPOSICIONES ESPECIALES INGRESO ESTUDIANTES. ACUERDO 229 DE AGOSTO DE 2008 UIS EN CIFRAS									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	El Comité de Admisiones realiza una revisión periódica "según los cambios de la educación", como lo indica el Acuerdo 090 de 2011, y toda la reglamentación del proceso de admisión reconoce la obligatoriedad de una evaluación previa. Los programas no participan en esta evaluación, ya que se considera que es competencia de la Institución realizar estos estudios; sin embargo, se considera que harían un buen aporte al mejoramiento del proceso de admisión si participaran en su evaluación.									

### CARACTERÍSTICA 6. NÚMERO Y CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS

<i>Factor</i>	2. Estudiantes									
<i>Característica</i>	6. NÚMERO Y CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de documentos que expresen las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa.									
<i>Documentos</i>	REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL DE PREGRADO. ACUERDO 72 DE OCTUBRE DE 1982 ESTÍMULOS PUNTAJES ALTOS EXÁMENES DE ESTADO. DECRETO 644 DE ABRIL DE 2001 ESTATUTO GENERAL DE LA UIS. ACUERDO 166 DE DICIEMBRE DE 1993 DISPOSICIONES ESPECIALES INGRESO ESTUDIANTES. ACUERDO 229 DE AGOSTO DE 2008. ACUERDO 245 DE 2011. CUPOS PROGRAMAS ACADÉMICOS 2012.									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Según el Reglamento Académico Estudiantil, existen políticas claras para la definición de los cupos a ofertar para cada programa académico. Respecto al programa de Química, los cupos son asignados a través del Comité de Admisiones y cada año se hace revisión de esta asignación.									

<i>Factor</i>	2. Estudiantes									
<i>Característica</i>	6. NÚMERO Y CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS									
<i>Indicador</i>	b) Perfil de Calidad de los estudiantes que ingresaron al programa en los últimos cuatro procesos de admisión.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA UIS EN CIFRAS INFORME ADMISIONES									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	El puntaje de los estudiantes admitidos muestra que no son los mejores que salen de los colegios. Los puntajes máximo y de corte muestran que el estudio de las ciencias no ha sido suficientemente promocionado en nuestra cultura; esto también se comprueba con el número de inscritos.									

### CARACTERÍSTICA 7. PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL

<i>Factor</i>	2. Estudiantes									
<i>Característica</i>	7. PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL									
<i>Indicador</i>	a) Correspondencia entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su modalidad o metodología y plan de estudios, con la que realmente tiene lugar.									
<i>Documentos</i>	UIS EN CIFRAS PEP QUÍMICA INFORME ADMISIONES									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Según la información estadística institucional, la duración promedio real de los últimos cinco años se ha mantenido alrededor de 11.5 semestres, lo que significa solamente un semestre adicional. Se espera que con la reforma académica este índice se reduzca.									

<i>Factor</i>	2. Estudiantes									
<i>Característica</i>	<u>7. PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL</u>									
<i>Indicador</i>	b) Relación entre la tasa de deserción estudiantil acumulada y por período académico de las últimas cinco cohortes y la eficacia y eficiencia del programa académico.									
<i>Documentos</i>	UIS EN CIFRAS PEP QUÍMICA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La deserción por período oscila entre el 4% y 5%, y la acumulada está alrededor del 45%, lo que se puede interpretar como aceptable; si se compara con la de los programas de la Facultad, podemos considerar que tiene un mejor comportamiento que los demás programas. Considerando que la implementación de la reforma permitirá disminuir aún más este índice, la comunidad académica del programa evalúa con alto grado de cumplimiento este indicador.									

<i>Factor</i>	2. Estudiantes									
<i>Característica</i>	<u>7. PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL</u>									
<i>Indicador</i>	c) Existencia de estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar las causas de la deserción estudiantil.									
<i>Documentos</i>	REGLAMENTACIÓN PROMEDIO PONDERADO ACUERDO 035 DE 2005 CANCELACIÓN ASIGNATURAS PRIMER NIVEL. ACUERDO 013 DE FEBRERO DE 2004 PAMRA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	A nivel institucional se han hecho algunos esfuerzos al respecto, pero en el Programa aun no se ha realizado este tipo de estudios.									

<i>Factor</i>	2. Estudiantes									
<i>Característica</i>	<u>7. PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL</u>									
<i>Indicador</i>	d) Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes, manteniendo la calidad académica del programa.									
<i>Documentos</i>	PAMRA MIDAS PIVU PEP QUÍMICA (REFORMA)									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Los programas de apoyo académico a los estudiantes implementados en la Institución buscan mejorar los niveles de deserción y mortalidad académica. A través de las tutorías, los estudiantes de mayor nivel y excelente desempeño asesoran a los estudiantes de primeros niveles. Dentro del programa de Química, se buscó con la reforma académica que los estudiantes tuvieran menos carga semestral, con el fin de mejorar su rendimiento y tránsito por el Plan de Estudios.									

<i>Factor</i>	2. Estudiantes									
<i>Característica</i>	<u>7. PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL</u>									
<i>Indicador</i>	e) Existencia de seguimiento y acompañamiento especial para los estudiantes que provienen de grupos en desventaja física, cultural, social o económica.									
<i>Documentos</i>	INFORME BIENESTAR									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La División de Bienestar brinda programas de apoyo a los estudiantes, sin embargo, consideramos que son insuficientes, según el informe de Bienestar. Las citas médicas son limitadas. Las instalaciones físicas no disponen de acceso para personas con discapacidad. Hace falta difusión de los programas preventivos de Bienestar.									

## CARACTERÍSTICAS 8. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMA INTEGRAL

Factor	2. Estudiantes									
Característica	8. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL									
Indicador	a) Existencia de documentos en los que se expresan las políticas y estrategias definidas en materia de formación integral de los estudiantes del programa.									
Documentos	PROYECTO INSTITUCIONAL. ACUERDO 015 DE ABRIL DE 2000 ASIGNATURAS DE CONTEXTO. ACUERDO 107 DE JULIO DE 2004 CLUB DEPORTIVO UIS. ACUERDO 61 DE OCTUBRE DE 2007 REGLAMENTACIÓN CATEDRA LOW MAUS. ACUERDO 043 DE MARZO DE 2004 CREACIÓN CATEDRA LOW MAUS. ACUERDO 041 DE ABRIL DE 1996 OFERTA ASIGNATURAS INGLES. ACUERDO 036 DE MARZO DE 2005 Y 219 DE OCTUBRE DE 2007									
Calificación	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
Conclusión	Básicamente, el Proyecto Institucional expresa en sus políticas uno: Construcción de la comunidad universitaria, seis: Pedagogía para la Formación Integral y nueve: la UIS proyecto cultural, la intención de la Institución por favorecer la formación integral de los estudiantes. Sin embargo, se considera que algunas políticas, como la limitación al número de créditos académicos por estudiante, dificultan la formación integral en lugar de favorecerla.									

Factor	2. Estudiantes									
Característica	8. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL									
Indicador	b) Participación de estudiantes en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral de los alumnos.									
Documentos	INFORME BIENESTAR GRUPLAC GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE QUÍMICA INFORME DIVULGACIÓN CULTURAL ENCUESTA ESTUDIANTES									
Calificación	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
Conclusión	En la Coral UIS han participado 5 estudiantes; en grupos de música, 3 estudiantes, en el grupo de danzas Macondo hay 2 estudiantes de Química. En el grupo de Teatro UIS hay 3 estudiantes y en la Tuna UIS participó hasta 2008 un estudiante del Programa. Si se considera los requisitos de talento que se demandan en estos grupos, la respuesta de los estudiantes es buena.									

## CARACTERÍSTICA 9. REGLAMENTO ESTUDIANTIL

Factor	2. Estudiantes									
Característica	9. REGLAMENTO ESTUDIANTIL									
Indicador	a) Existencia de documentos que contengan el reglamento estudiantil y mecanismos adecuados para su divulgación.									
Documentos	REGLAMENTO ÚNICO DISCIPLINARIO ESTUDIANTIL REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL DE PREGRADO. ACUERDO 72 DE OCTUBRE DE 1982 ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE PREGRADO. ACUERDO 29 DE MAYO DE 2006 ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE PREGRADO. ACUERDO 24 DE ABRIL DE 2007 ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE PREGRADO. ACUERDO 16 DE MARZO DE 2008									
Calificación	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
Conclusión	La Universidad Industrial de Santander se destaca por explicitar claramente las normas que rigen su quehacer; el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado, junto con la demás reglamentación pertinente se encuentran definidos mediante Acuerdos debidamente aprobados. Su divulgación se realiza a través impresos que son adquiridos en el proceso de matrícula y en la página Web Institucional.									

Factor	2. Estudiantes									
Característica	9. REGLAMENTO ESTUDIANTIL									
Indicador	b) Aplicación de normas sobre deberes y derechos, estímulos académicos y régimen disciplinario.									
Documentos	ACTAS CONSEJOS ACADÉMICO, DE FACULTAD Y DE ESCUELA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ESTÍMULOS ACADÉMICOS. VER INFORME BIENESTAR									
Calificación	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
Conclusión	Toda decisión que se toma en las diferentes instancias académicas y administrativas se basan en los reglamentos; la presencia de los representantes de la comunidad académica en los consejos y sesiones, así como la transparencia de los procesos, garantiza que sea así.									

<i>Factor</i>	2. Estudiantes									
<i>Característica</i>	<u>9. REGLAMENTO ESTUDIANTIL</u>									
<i>Indicador</i>	c) Existencia y aplicación de mecanismos para la designación de representantes estudiantiles ante los órganos de dirección de la institución y del programa.									
<i>Documentos</i>	REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL DE PREGRADO. ACUERDO 72 DE OCTUBRE DE 1982 ELECCIÓN REPRESENTANTES ESTUDIANTILES. RESOLUCIÓN 1556 DE SEPTIEMBRE DE 2009 ELECCIÓN REPRESENTANTES ESTUDIANTILES. RESOLUCIÓN 1512 DE SEPTIEMBRE DE 2009 REPRESENTANTES ESTUDIANTILES. ACUERDO 155 DE 2009 ACUERDO 055 DE 2009. INTEGRANTES CONSEJO ELECTORAL ELECCIÓN REPRESENTANTES RESOLUCIÓN 1744 DE 2011. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD. RESOLUCIÓN 467 DE 2012. REPRESENTANTES ESTUDIANTILES A LOS CONSEJOS.									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Como se puede comprobar en los documentos, la designación de representantes de todos los estamentos obedece a un proceso reglamentado, transparente y suficientemente conocido por la propia comunidad universitaria.									

### CARACTERÍSTICA 10. SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	<u>10. SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia y aplicación de políticas, normas y criterios académicos para la selección y la vinculación de sus profesores de planta y de cátedra.									
<i>Documentos</i>	REGLAMENTO DEL PROFESOR. ACUERDO N° 063 DE OCTUBRE DE 1994 VINCULACIÓN DE PROFESORES EN LA UIS. ACUERDO 28 DE ABRIL DE 2000. PROCESO DE SELECCIÓN DE PROFESORES DE LA UIS. Acuerdo 003 de febrero de 2005 SELECCIÓN DE PROFESORES; MODIFICA EL ACUERDO SUPERIOR 003 DE 2005. ACUERDO 026 DE JUNIO DE 2005 MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORES EN LA UIS. Acuerdo 058 de agosto de 2008 REGLAMENTO DEL PROFESOR DE CÁTEDRA. ACUERDO 068 DE SEPTIEMBRE DE 2008									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	En la Escuela de Química existen tres tipos de docentes según su vinculación y para cada uno se cuenta con un procedimiento reglamentado: 1. Docentes de planta: se vinculan mediante procedimiento establecido en el Reglamento del Profesor y sus modificatorios. La selección se hace por méritos profesionales y académicos y la comunidad académica reconoce la transparencia y legitimidad del proceso. 2. Docentes cátedra: la selección se realiza por convocatoria a nivel institucional y cada unidad reporta los perfiles que necesita. La Institución crea un banco de elegibles a través de un proceso claro y transparente, y cada unidad selecciona libre y de manera subjetiva el profesional que desea contratar del Banco de elegibles. Los participantes del taller manifiestan reconocer cierto grado de subjetividad y falta de claridad y transparencia al momento de la contratación. 3. Docentes por contraprestación: son los estudiantes becados de los posgrados de la Escuela quienes deben asumir la dirección de una asignatura como contraprestación. Se asume que un estudiante que obtuvo una beca, tiene la calidad académica necesaria para asumir la labor docente, circunstancia que no satisface completamente las expectativas de la comunidad académica, ya que no hay un control de la calidad de la docencia en estos casos.									

### CARACTERÍSTICA 11. ESTATUTO PROFESIONAL

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	<u>11. ESTATUTO PROFESORAL</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia y aplicación de un reglamento profesoral que contenga: régimen de selección, vinculación, escalafón docente, ubicación, permanencia, promoción, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, distinciones y estímulos; sistemas de evaluación de desempeño y régimen disciplinario.									
<i>Documentos</i>	REGLAMENTO DEL PROFESOR. ACUERDO N° 063 DE OCTUBRE DE 1994 REGLAMENTACIÓN DEL ESCALAFÓN DOCENTE. ACUERDO 88 DE OCTUBRE DE 1990 REGLAMENTO DEL PROFESOR DE CÁTEDRA. ACUERDO 068 DE SEPTIEMBRE DE 2008 REGLAMENTO ÚNICO DISCIPLINARIO PARA SERVIDORES PÚBLICOS UIS. ACUERDO 053 DE NOVIEMBRE DE 2001 REGLAMENTO DEL AÑO SABÁTICO. ACUERDO 29 DE JUNIO DE 2002									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La UIS tiene altos criterios de calidad y estrictez en el desempeño docente. Tiene criterios muy claros y de suficiente divulgación.									

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	<u>11. ESTATUTO PROFESORAL</u>									
<i>Indicador</i>	b) Existencia de mecanismos apropiados para la divulgación de la reglamentación profesoral.									
<i>Documentos</i>	ACTAS CONSEJOS DE ESCUELA Y FACULTAD PÁGINA WEB INSTITUCIONAL									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	<p>Todo docente en el momento de su vinculación recibe un ejemplar del Reglamento del Profesor. Además, estos reglamentados están publicados en el sitio web de la Universidad.</p> <p>Sin embargo, no es suficiente la divulgación de las actualizaciones y modificaciones al mismo, ya que son publicadas junto con toda la normatividad, según su fecha de publicación y no según el tema.</p> <p>Los ejemplares escritos tienen actualizaciones hasta el 2007, y la versión digital publicada en el sitio web hasta junio de 2010.</p>									

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	<u>11. ESTATUTO PROFESORAL</u>									
<i>Indicador</i>	c) Existencia y aplicación de mecanismos para la designación de representantes profesorales ante los órganos de dirección de la institución y del programa.									
<i>Documentos</i>	REGLAMENTO DEL PROFESOR. ACUERDO N° 063 DE OCTUBRE DE 1994 Resolución 383 de 2012. ELECCIÓN REPRESENTANTE DE DIRECTORES DE ESCUELA AL C. ACAD. RESOLUCIÓN 321 DE 2012. ELECCIÓN REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES AL CONS. SUP.									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Tal como se puede comprobar en la documentación, el proceso de designación de representantes profesorales a las diferentes instancias directivas, académicas y administrativas, es claro, transparente, participativo y de conocimiento público.									

## CARACTERÍSTICA 12. NÚMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	<u>12. NÚMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES</u>									
<i>Indicador</i>	a) Correspondencia entre el número de profesores, según vinculación, dedicación y nivel de formación con los requerimientos para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, extensión y administración.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	<p>En el momento en que se realizó la reforma académica del programa se hicieron los cálculos correspondientes para cubrir todas las necesidades del plan de estudios.</p> <p>Sin embargo, la reglamentación y el perfil de los docentes restringe la asignación de asignaturas; además, se desestimula el desarrollo de actividades de investigación, al exigir 3 asignaturas para cada docente.</p>									

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	<u>12. NÚMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES</u>									
<i>Indicador</i>	b) Correspondencia entre el tiempo dedicado por los profesores del programa a la docencia, a la investigación, a la extensión, a las funciones administrativas, y a la tutoría académica individual a los estudiantes, con los propósitos del programa y la misión institucional.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA DISTRIBUCIÓN LABOR ACADÉMICA DOCENTES ESCUELA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	<p>Al igual que en el indicador anterior, el programa garantiza el cubrimiento total de la oferta educativa y los recursos se garantizan desde el momento en que se diseña o reforma el programa.</p> <p>Sin embargo, la comunidad académica percibe una sobre carga evidente en la designación de la labor académica, fundamentalmente por las exigencias de la reglamentación de la investigación en donde se intenta reconocer el tiempo para investigar, pero simultáneamente obliga al investigador a asumir una alta carga docente. La atención a los posgrados no se reconocer debidamente, aún la misma preparación de clase y el seguimiento a estudiantes.</p> <p>Por otra parte, la reglamentación exige que el profesor asuma 3 asignaturas y en el caso de Química, no es necesaria tanta labor en la función docente y sí en la labor investigativa.</p>									

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	<u>12. NÚMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES</u>									
<i>Indicador</i>	c) Adecuación de la relación entre el número de estudiantes del programa y el número de profesores al servicio del mismo, en equivalentes a tiempo completo.									
<i>Documentos</i>	UIS EN CIFRAS PEP QUÍMICA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	En los últimos cinco años, el Programa muestra una relación de 17 estudiantes por profesor. En el Programa siempre ha existido un repesamiento de estudiantes en los primeros semestres, principalmente por las dificultades con el cálculo, eso hace que haya grupos grandes en los primeros semestres. Ocasionalmente, en niveles superiores, una vez se superan obstáculos se crean grupos grandes también. Hay que tener en cuenta que los compromisos que tienen los docentes con los posgrados exigen una mayor demanda de tiempo.									

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	<u>12. NÚMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES</u>									
<i>Indicador</i>	d) Correspondencia de la formación del profesorado en lo disciplinar, pedagógico y para la investigación con los requerimientos del programa.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA HOJAS DE VIDA DOCENTES									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La formación profesional de los docentes es excelente y de igual forma el perfil de investigador. Gracias a la formación ofrecida por CEDEDUIS, las herramientas pedagógicas disponibles y la experiencia de varios años, la comunidad académica percibe que la formación pedagógica cumple también un alto grado de calidad.									

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	<u>12. NÚMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES</u>									
<i>Indicador</i>	e) Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación y el nivel de formación de los profesores del programa; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.									
<i>Documentos</i>	ACUERDO 59 DE AGOSTO 22 DE 2008 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 93 DE DICIEMBRE 12 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR PEP QUIM									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La Institución solicita a cada unidad académica responsable de programas el formato para el reporte de solicitud de requerimientos de formación del personal docente. Con base en estos requerimientos se establece un plan de capacitación; entonces la Escuela es reactiva y no proactiva. Cuando hubo plazas disponibles en la Escuela, se hizo una evaluación del personal docente. La Universidad procura mantener un buen nivel de calidad respecto al número, dedicación y nivel de formación de sus docentes, pero no en respuesta a un proceso permanente de evaluación de estos aspectos.									

### CARACTERÍSTICA 13. DESARROLLO PROFESORAL

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	<u>13. DESARROLLO PROFESORAL</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de documentos institucionales que contengan políticas en materia de desarrollo integral del profesorado.									
<i>Documentos</i>	REGLAMENTO DEL PROFESOR ACUERDO 11 DE FEBRERO 14 DE 1995 DEL CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO 31 DE MAYO 17 DE 2003 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 64 DE NOVIEMBRE 15 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 65 DE AGOSTO 29 DE 1989 DEL CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO 65 DE OCTUBRE 6 DE 2003 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 67 DE SEPTIEMBRE 19 DE 2008 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 86 DE DICIEMBRE 4 DE 1998 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 112 DE AGOSTO 26 DE 1998 DEL CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO 115 DE SEPTIEMBRE 24 DE 1991 DEL CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN 1276 DE JULIO 29 DE 2009									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Existe una reglamentación que garantiza la idoneidad en la prestación del servicio educativo, docencia, investigación y extensión, mas no se incluyen todos los aspectos de lo que se define como desarrollo integral: desarrollo físico, social, afectivo. No existen políticas de bienestar integral profesoral.									

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	13. DESARROLLO PROFESORAL									
<i>Indicador</i>	b) Existencia de programas, estrategias y mecanismos institucionales para fomentar el desarrollo integral, la capacitación y actualización profesional y pedagógica, de los profesores									
<i>Documentos</i>	ACUERDO 15 DEL 11 DE ABRIL DEL 2000 CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 29 DE JUNIO 17 DE 2002 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 63 DE NOVIEMBRE 18 DE 2002 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 63 DE NOVIEMBRE 27 DE 1996 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 63 DE OCTUBRE 5 DE 1994 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 67 DE ABRIL 18 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO 82 DE OCTUBRE 25 DE 1991 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 84 DE NOVIEMBRE 21 DE 2008 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 175 DE SEPTIEMBRE 1 DE 2009 DEL CONSEJO ACADÉMICO PEP QUÍMICA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Como se mencionó en el indicador 13.a, no existen programas o estrategias para el desarrollo integral, aunque sí hay mecanismos efectivos para la capacitación profesional y pedagógica de los docentes.									

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	13. DESARROLLO PROFESORAL									
<i>Indicador</i>	c) Nivel de correspondencia entre las políticas y programas de desarrollo profesoral con las necesidades y propósitos del programa.									
<i>Documentos</i>	ACUERDO 15 DEL 11 DE ABRIL DEL 2000 CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 29 DE JUNIO 17 DE 2002 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 63 DE NOVIEMBRE 18 DE 2002 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 63 DE NOVIEMBRE 27 DE 1996 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 63 DE OCTUBRE 5 DE 1994 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 67 DE ABRIL 18 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO 82 DE OCTUBRE 25 DE 1991 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 84 DE NOVIEMBRE 21 DE 2008 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 175 DE SEPTIEMBRE 1 DE 2009 DEL CONSEJO ACADÉMICO PEP QUÍMICA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La formación pedagógica y profesional que brinda la Institución a sus docentes está acorde con las necesidades del Programa, ya que hacen parte de un programa definido con base en los requerimientos de los programas académicos de la Universidad. Sigue evidenciándose la ausencia de políticas y programas de bienestar.									

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	13. DESARROLLO PROFESORAL									
<i>Indicador</i>	d) Correlación entre el porcentaje de profesores del programa que ha participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que ha recibido apoyo para la capacitación y actualización permanentes, y las necesidades y objetivos del programa.									
<i>Documentos</i>	INFORME DOCENTES QUÍMICA PEP QUÍMICA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	El 17% de los docentes han tenido formación en investigación. El desarrollo profesoral en la Universidad se hace a través de ofertas institucionales o externas, que los profesores acogen por iniciativa personal. La Escuela de Química no establece plan de formación profesoral; los docentes participan del plan institucional. La Facultad de Ciencias ha programado cursos de formación en tecnologías de la comunicación, específicamente en las herramientas que se están utilizando en este momento, como estrategias pedagógicas; se han realizado 5 cursos de Moodle en los últimos 5 años.									

## CARACTERÍSTICA. 14. INTERACCIÓN CON LAS COMUNIDADES ACADÉMICAS

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	<u>14. INTERACCIÓN CON LAS COMUNIDADES ACADÉMICAS</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de vínculos activos, a nivel nacional e internacional, que han propiciado la efectiva interacción académica de los profesores del programa.									
<i>Documentos</i>	INFORME ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL LISTADO CONVENIOS HOJA DE VIDA DOCENTES									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Sí existen vínculos. Cada grupo tiene convenios con otros grupos de la Institución y de otras instituciones; de igual forma los profesores, en sus visitas a otras instituciones, establecen vínculos con otros profesores y grupos. A nivel institucional, hay complicaciones en los trámites para formalizar convenios. Sin embargo, los convenios existentes han permitido una adecuada interacción académica.									

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	<u>14. INTERACCIÓN CON LAS COMUNIDADES ACADÉMICAS</u>									
<i>Indicador</i>	b) Correlación entre la participación de los profesores del programa en congresos, seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales de carácter académico, con los propósitos y naturaleza del programa.									
<i>Documentos</i>	HOJA DE VIDA DOCENTES PEP QUÍMICA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Hay participación activa de los docentes del programa en diferentes congresos nacionales e internacionales. Solo un pequeño porcentaje de profesores no han participado de estas actividades. Cabe aclarar que en el Programa, la participación depende de la disposición y disponibilidad de tiempo del docente.									

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	<u>14. INTERACCIÓN CON LAS COMUNIDADES ACADÉMICAS</u>									
<i>Indicador</i>	c) Concordancia entre el número de profesores visitantes o invitados que ha recibido el programa en los últimos cinco años, teniendo en cuenta objetivos, duración y resultados de su estadía o visita, con los propósitos y la naturaleza del programa.									
<i>Documentos</i>	INFORME DOCENTES QUÍMICA PROGRAMA MOVILIDAD VIE CÁTEDRAS LOW MAUS Y SCIENTIAE									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Las visitas de profesores externos a la Institución no son regulares y dependen fundamentalmente de la iniciativa y relaciones de los profesores. Además, hay restricciones a nivel presupuestal, ya que la Universidad apoya en un porcentaje; la financiación se completa a través de algún proyecto de investigación o con recursos propios.									

## CARACTERÍSTICA 15. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	<u>15. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de políticas de reconocimiento y estímulo institucionales a los profesores por el ejercicio calificado de la investigación, de la docencia, de la extensión y de la cooperación internacional.									
<i>Documentos</i>	ACUERDO 63 DE 1994. REGLAMENTO DEL PROFESOR ACUERDO 11 DE FEBRERO 14 DE 1995 DEL CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO 31 DE MAYO 17 DE 2003 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 64 DE 2005 CS. MODIFICACIÓN PREMIO INN PEDAG. ACUERDO 65 DE 1989 CA. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL. ACUERDO 65 DE OCTUBRE 6 DE 2003 DEL CONSEJO SUPERIOR ACUERDO 67 DE 2008 CS. RECONOCIMIENTO BONIFICACIONES. ACUERDO 86 DE 1998 CS. PREMIO INNOVACIÓN PEDAGÓGICA. ACUERDO 112 DE 1998 CA. PREMIO ELOY VALENZUELA. ACUERDO 047 DE 2004. POLÍTICA DE INVESTIGACIONES. ACUERDO 115 DE 1991 CA. ORDEN JULIO A. C. RESOLUCIÓN 1276 DE JULIO 29 DE 2009.									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La Universidad tiene políticas claras y reconocidas como estrictas para el reconocimiento del desempeño docente. Los profesores consideran que esta política es inflexible y en algunos casos no se adecua a las necesidades del Programa.									

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	15. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN									
<i>Indicador</i>	b) Aplicación de las políticas de reconocimiento y estímulo institucionales por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la extensión y la cooperación internacional.									
<i>Documentos</i>	HOJA DE VIDA DOCENTES ACTAS COMITÉ ASIGNACIÓN PUNTAJE									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	El Comité institucional de asignación de puntaje se reúne solo dos veces al año. La inflexibilidad es evidente, y en algunos casos, hay trámites innecesarios, lo que genera desmotivación en la comunidad académica del programa. Cabe agregar que las políticas no han incluido los nuevos sistemas de información y publicación virtual.									

## CARACTERÍSTICA 16. PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	16. PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de un Régimen de propiedad intelectual en la institución.									
<i>Documentos</i>	ACUERDO 31/2003 CS APLICACIÓN DECRETO 1279 ACUERDO 65 DE 1989 CA. REGLAMENTA PRODUCCIÓN INTELECTUAL ACUERDO 75 DE 2005 CS PRODUCCIÓN DE SOFTWARE ACUERDO 93 DE 2008 CS MODIFICA 031/2003, DEC 1279 ACUERDO 171 DE 1993 CS. DERECHOS DE AUTOR ACUERDO 172 DE 1993 CS. PROPIEDAD INTELECTUAL ACUERDO 307 DE 2008 CA. EVALUACIÓN PROD INTELECTUAL									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Toda la reglamentación es clara y completa.									

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	16. PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE									
<i>Indicador</i>	b) Existencia y utilización de estrategias institucionales y del programa para promover y divulgar la producción de material de apoyo a la labor docente.									
<i>Documentos</i>	ACUERDO 64 DE 2002 CS. CIARP ACUERDO 77 DE 2005 CS PUBLICACIONES PERIÓDICAS UIS ACUERDO 78 DE 2005 CS PUBLICACIONES PERIÓDICAS UIS ACUERDO 87 DE 2003 CS. AUTORIZACIÓN AL CIAR ACUERDO 94 DE 2001 CA. APRUEBA PROYECTO EDITORIAL ACUERDO 171 DE 1993 CS. DERECHOS DE AUTOR ACUERDO 172 DE 1993 CS. PROPIEDAD INTELECTUAL ACUERDO 307 DE 2008 CA. EVALUACIÓN PROD INTELECTUAL									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Los profesores del programa expresan inconformismo respecto al trámite para reconocimiento de la producción de material docente. Requiere evaluaciones complejas y no existe un mecanismo efectivo para promocionar dicho material.									

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	16. PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE									
<i>Indicador</i>	c) Existencia y utilización de materiales de apoyo docente elaborados por los profesores del programa, en los últimos cinco años.									
<i>Documentos</i>	MANUALES DE LABORATORIO PRODUCCIÓN VIRTUAL. SITIOS WEB DE DOCENTES.									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	El material producido por los profesores se limita a guías, talleres y demás material de apoyo a las clases; se ha impulsado en los últimos años la publicación de talleres en la plataforma Moodle. Para este indicador se puede establecer que todos los profesores del programa elaboran materiales de apoyo a su labor docente. La formalización de ese material no se ha realizado; los profesores consideran que los estímulos no son efectivos.									

<b>Factor</b>	3. Profesores									
<b>Característica</b>	16. PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE									
<b>Indicador</b>	d) Participación de los profesores del programa en la elaboración de materiales de apoyo a la labor docente.									
<b>Documentos</b>	Número de docentes que elaboran material docente (virtual o físico) en la Escuela.									
<b>Calificación</b>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<b>Conclusión</b>	Como se mencionó en el indicador anterior, todos los profesores han elaborado materiales para sus clases, aunque la mayoría son virtuales.									

<b>Factor</b>	3. Profesores									
<b>Característica</b>	16. PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE									
<b>Indicador</b>	e) Existencia y utilización de Sistemas e instrumentos institucionales para evaluar el material docente producido por los profesores.									
<b>Documentos</b>	ACUERDO 65 DE 1989 CA. REGLAMENTA EVALUACIÓN PRODUCCIÓN INTELLECTUAL ACUERDO 75 DE 2005 CS PRODUCCIÓN DE SOFTWARE ACUERDO 93 DE 2008 CS MODIFICA 031/2003, DEC 1279 ACUERDO 171 DE 1993 CS. DERECHOS DE AUTOR ACUERDO 172 DE 1993 CS. PROPIEDAD INTELLECTUAL ACUERDO 307 DE 2008 CA. EVALUACIÓN PROD INTELLECTUAL COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE. TRABAJOS EVALUADOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.									
<b>Calificación</b>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<b>Conclusión</b>	El material docente producido por los profesores no ha sido evaluado, ya que estos productos no son libros evaluables por el Comité de Asignación de Puntaje, sino guías, talleres o publicaciones virtuales, y hacen parte del material de trabajo dentro de las asignaturas, no fuera de ellas.									

<b>Factor</b>	3. Profesores									
<b>Característica</b>	16. PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE									
<b>Indicador</b>	f) Evidencia de la calidad y pertinencia de los materiales de apoyo docente producidos por los profesores del programa.									
<b>Documentos</b>	Manuales de Laboratorio Páginas web (Moodle) Encuesta a estudiantes									
<b>Calificación</b>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<b>Conclusión</b>	Los materiales que los profesores diseñan para apoyo a la docencia no son formalizados como producción intelectual. Por esta razón, la única evidencia de la calidad es la apreciación de los usuarios de dicho material. La encuesta a estudiantes arrojó como resultado: "Utilizo los materiales de apoyo elaborados por mis profesores (guías, talleres, manuales, etc.):" <b>5</b> (SIEMPRE). "Los materiales de apoyo elaborados por los profesores facilitan el aprendizaje de la temática": <b>4</b> (CASI SIEMPRE).									

## CARACTERÍSTICA 17. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

<b>Factor</b>	3. Profesores									
<b>Característica</b>	17. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS									
<b>Indicador</b>	a) Existencia de documentos institucionales que contengan las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores de planta y cátedra.									
<b>Documentos</b>	ACUERDO 15 DE 2001 CA. EVALUAC. PRODUCCIÓN INTELLECTUAL ACUERDO 16 DE 2007 CS. PRIMA TÉCNICA ACUERDO 31 DE 2003 CS. APLICACIÓN DECRETO 1279 ACUERDO 33 DE 2003 CS. REMUNERACIÓN PROFESORES HORA CÁTEDRA REGLAMENTO DEL PROFESOR ACUERDO 64 DE 2002 CS. CREACIÓN CIAR ACUERDO 65 DE 1989 CA. REGLAMENTA EVALUACIÓN PRODUCCIÓN INTELLECTUAL ACUERDO 95 DE DICIEMBRE 12 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DECRETO 1279 DE JUNIO 19 DE 2002 RESOLUCIÓN 1275 DE JULIO 29 DE 2009 ASIGNACIÓN PUNTOS RESOLUCIÓN 1276 DE JULIO 29 DE 2009 ASIGNACIÓN PUNTOS									
<b>Calificación</b>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<b>Conclusión</b>	La remuneración de los docentes, tanto de planta como catedráticos está completamente reglamentada.									

<i>Factor</i>	3. Profesores									
<i>Característica</i>	<u>17. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS</u>									
<i>Indicador</i>	b) Nivel de correspondencia entre la remuneración que han de recibir los profesores de planta y cátedra según las normas legales e institucionales vigentes, sus méritos académicos y profesionales comprobados, y la que efectivamente reciben por sus servicios al programa.									
<i>Documentos</i>	ACUERDO 15 DE 2001 CA. EVALUAC. PRODUCCIÓN INTELECTUAL ACUERDO 16 DE 2007 CS. PRIMA TÉCNICA ACUERDO 31 DE 2003 CS. APLICACIÓN DECRETO 1279 ACUERDO 33 DE 2003 CS. REMUNERACIÓN PROFESORES HORA CÁTEDRA REGLAMENTO DEL PROFESOR ACUERDO 64 DE 2002 CS. CREACIÓN CIARP ACUERDO 65 DE 1989 CA. REGLAMENTA EVALUACIÓN PRODUCCIÓN INTELECTUAL ACUERDO 95 DE DICIEMBRE 12 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DECRETO 1279 DE JUNIO 19 DE 2002 RESOLUCIÓN 1275 DE JULIO 29 DE 2009 ASIGNACIÓN PUNTOS RESOLUCIÓN 1276 DE JULIO 29 DE 2009 ASIGNACIÓN PUNTOS									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Los méritos académicos y profesionales se tienen en cuenta para la asignación salarial; igualmente se reconocen puntos por producción intelectual, pero en el proceso puede haber inequidades; la comunidad académica percibe que en algunos casos se reconoce material por el cumplimiento de un proceso y no por los méritos del mismo.									

### CARACTERÍSTICA 18. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>18. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de documentos que contengan las políticas y las estrategias institucionales en materia de formación integral.									
<i>Documentos</i>	PROYECTO INSTITUCIONAL Acuerdo 015 de 2000 Acuerdo 036 de 2005 C.A. Acuerdo 043 de 2004 C.A. Acuerdo 071 de 2003 C.A. Acuerdo 219 de 2007 C.A. PEP Química									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Los documentos relacionados expresan claramente las políticas en materia de formación integral pero hace falta detallar todas las estrategias para la ejecución de dichas políticas.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>18. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO</u>									
<i>Indicador</i>	b) Existencia de un sistema de créditos que responda a los lineamientos y al plan curricular establecido.									
<i>Documentos</i>	REFORMA SISTEMA DE CRÉDITOS. ACUERDO 71 DE 2003 CS. ASIGNATURAS DE CONTEXTO. ACUERDO 107 DE 2004 CA. OFERTA PROGRAMA DE INGLÉS. ACUERDOS 36 DE 2005 CA. Y 219 DE 2007 CA. CÁTEDRA RODOLFO LOW MAUS. ACUERDO 43 DE 2004 CA. LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS. ACUERDO 225 DE 2010 CA PEP QUÍMICA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	El programa siempre ha tenido un sistema de créditos, conocido y aceptado tanto por los estudiantes como por los profesores del Programa. La Universidad define los criterios para la asignación del número de créditos a cada actividad del Plan de Estudios, el cual es divulgado apropiadamente.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	18. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO									
<i>Indicador</i>	c) Evidencias en el proyecto educativo del programa alrededor de la formación en valores, conocimientos, actitudes y prácticas, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina o profesión.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA ASIGNATURAS DE CONTEXTO. ACUERDO 107 DE 2004 CA. FORMACIÓN INTEGRAL EN LA UIS. ACUERDO 160 DE 1998 CA.									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	En el Programa es evidente la formación en conocimientos y prácticas de la disciplina; la enseñanza en valores se da en la vivencia e interacción con los docentes y con sus propios compañeros. Hay ciertas restricciones en cuanto a número de créditos para incluir actividades exclusivas de formación en valores y actitudes.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	18. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO									
<i>Indicador</i>	d) Existencia de actividades distintas a la docencia y la investigación dedicadas al desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, filosófica, científica, económica, política y social de problemas ligados al programa, a las cuales tienen acceso los estudiantes.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA OFERTA CULTURAL UIS: <a href="http://cultural.uis.edu.co/">http://cultural.uis.edu.co/</a> DEPORTES: <a href="http://www.uis.edu.co/webUIS/es/academia/facultades/cienciasHumanas/departamentoEducacionFisicaDeportes/index.html">http://www.uis.edu.co/webUIS/es/academia/facultades/cienciasHumanas/departamentoEducacionFisicaDeportes/index.html</a> BIENESTAR: <a href="http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/bienestarUniversitario/index.html">http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/bienestarUniversitario/index.html</a>									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	En documento Proyecto Educativo del Programa de Química se muestra claramente el propósito de formar, de una manera integral, al estudiante de Química. El cumplimiento de este propósito se puede evidenciar en: Actitudes sociales: eventos organizados por y para la comunidad académica del Programa. Prácticas empresariales: visitas a empresas, asignatura Tec. Química II y salidas en algunas electivas. Actividades académicas: las programadas institucionalmente, así como las actividades deportivas, debates académicos y políticos, etc., programados por el Centro de Estudios de la Carrera. Sin embargo, ha primado la parte científica; se reconoce como razones: la restricción de tiempo de los estudiantes (# créditos por semestre); las diferencias en los horarios de los estudiantes, que impide convocar masivamente; Bienestar ofrece programas, pero en muchos casos hay cruces de horarios; la cultura actual de la juventud, que refleja una apatía cultural para asistir a eventos.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	18. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO									
<i>Indicador</i>	e) Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias definidas por el programa académico.									
<i>Documentos</i>	MODELO PEDAGÓGICO DE LA UIS. ACUERDO 182 DE OCTUBRE DE 1996 PEP QUÍMICA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La evaluación se define con base en las competencias, según lo define en las políticas institucionales. Sin embargo, no se aplica en todas las asignaturas. En el Proyecto Educativo del Programa están explícitos los criterios de evaluación por competencias, pero los docentes aún no tienen claro su forma de aplicación. Algunos profesores manifiestan que no consideran que tengan la suficiente formación para aplicar este tipo de evaluación.									

## CARACTERÍSTICA 19. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>19. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.									
<i>Documentos</i>	<p>PROYECTO INSTITUCIONAL                  OFERTA PROGRAMA DE INGLÉS. ACUERDO 36 DE 2005 CA.                  CÁTEDRA RODOLFO LOW MAUS. ACUERDO 43 DE 2004 CA.                  ASIGNATURAS DE CONTEXTO. ACUERDO 107 DE 2004 CA.                  LINEAMIENTOS PROCESOS ACADÉMICOS. ACUERDO 167 DE 2005 CA.                  OPCIONES TRABAJO DE GRADO. ACUERDO 240 DE 2008 CA.</p>									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Existe flexibilidad en el Programa, que se evidencia en: Políticas institucionales para el diseño de planes de estudio, que señalan criterios obligatorios de flexibilidad. Matrículas de estudiantes, donde hay libertad para tomar desde 2 materias hasta el límite de créditos. Asignaturas de contexto, aunque limitadas a un número de créditos. Deporte selección, aunque no son suficientes los cupos por equipo. Sin embargo, se considera que no es suficiente.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>19. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO</u>									
<i>Indicador</i>	b) Existencia de diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje en las asignaturas del programa.									
<i>Documentos</i>	<p>PEP QUÍMICA                  CONTENIDOS DE ASIGNATURAS</p>									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	En todos los contenidos programáticos de las asignaturas se encuentran descritas las diferentes estrategias de enseñanza.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>19. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO</u>									
<i>Indicador</i>	c) Movilidad estudiantil a través de convenios vigentes establecidos por la institución con otras instituciones nacionales e internacionales.									
<i>Documentos</i>	<p>INFORME OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES                  SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO (APOYO A MOVILIDAD)</p>									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	En el informe de Relaciones Exteriores no se reportan estudiantes de Química participantes de los convenios. Sin embargo, los estudiantes participan activa y permanentemente en actividades académicas nacionales e internacionales. Estas participaciones se dan por iniciativa de los grupos de investigación. Se concluye que el Programa no está haciendo uso de los oportunidades de movilidad que la Institución ofrece.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>19. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO</u>									
<i>Indicador</i>	d) Existencia de procesos y mecanismos para la actualización permanente del currículo, para la evaluación de su pertinencia y para la incorporación de los avances en la investigación.									
<i>Documentos</i>	<p>PROYECTO INSTITUCIONAL                  LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS. ACUERDO 225 DE 2010 CA.                  PEP QUÍMICA (AUTOEVALUACIÓN)                  ACTAS NODO DE ESCUELA.</p>									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	En la Escuela de Química, el Nodo se encarga de la evaluación de la pertinencia, así como el seguimiento a la reforma académica en general.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>19. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO</u>									
<i>Indicador</i>	e) Existencia de mecanismos que faciliten diversos estilos y ritmos de aprendizaje y apoyo al trabajo independiente de los estudiantes del programa									
<i>Documentos</i>	PROYECTO INSTITUCIONAL REFORMA SISTEMA DE CRÉDITOS. ACUERDO 71 DE 2003 CS. FORMACIÓN INTEGRAL EN LA UIS. ACUERDO 160 DE 1998 CA. PEP QUÍMICA PROYECTO MIDAS PAMRA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La estrategia más clara ha sido el trabajo independiente definido para cada asignatura. Adicionalmente, se cuenta con el apoyo del Centro de Estudios y los auxiliares de cada asignatura, que son estudiantes con buen desempeño que pueden realizar asesorías estudiante – estudiante. Las horas de consulta definidas en el horario de cada docente es también una estrategia para apoyar el proceso de formación de los estudiantes, sin embargo se considera que no es suficiente.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>19. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO</u>									
<i>Indicador</i>	f) Correspondencia de la flexibilidad curricular del programa con la de sus pares a nivel nacional e internacional.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA PLANES DE ESTUDIO PROGRAMAS DE QUÍMICA DOCUMENTO TUNING DISEÑO EXÁMENES ECAES									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	El trabajo con ACOFACIEN y Tuning, y el diseño de los exámenes ECAES permitió comparar los currículos y llegar a acuerdos para los programas de química, con el fin de mejorar la flexibilidad académica y el intercambio.									

## CARACTERÍSTICA 20. INTERDISCIPLINARIEDAD

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>20. INTERDISCIPLINARIEDAD</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de documentos que contengan las políticas y criterios institucionales en materia de interdisciplinariedad.									
<i>Documentos</i>	PROYECTO INSTITUCIONAL INTERCAMBIOS. ACUERDO 16 DE 2006 CS. ASIGNATURAS DE CONTEXTO. ACUERDO 107 DE 2004 CA. PEP QUÍMICA. POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	El programa adopta las políticas institucionales en materia de flexibilidad, las que se consideran adecuadas para el programa.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>20. INTERDISCIPLINARIEDAD</u>									
<i>Indicador</i>	b) Existencia de espacios y actividades curriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA PROGRAMA ASIGNATURA SEMINARIO CÁTEDRA LOW MAUS									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	El programa involucra en el proceso de formación varias disciplinas; sin embargo, son pocos los espacios estrictamente interdisciplinarios. se pueden mencionar: Proyectos de investigación interdisciplinarios <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cátedra Low Maus</li> <li>- Asignatura Seminario</li> <li>- Opciones de trabajo de grado con otros programas, aunque tiene muchas condiciones y requisitos que desestimula el trabajo interdisciplinario.</li> </ul>									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>20. INTERDISCIPLINARIEDAD</u>									
<i>Indicador</i>	c) Evidencias sobre tratamiento de problemas del contexto a través de enfoques interdisciplinarios por parte de profesores y estudiantes.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA (CONTENIDOS DE ASIGNATURAS) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PROYECTOS DE EXTENSIÓN CÁTEDRA LOW MAUS									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Los proyectos de investigación en los que participan los estudiantes del programa, combinan varias ramas de la química, es decir, hay confluencia de subdisciplinas. También se puede evidenciar trabajo interdisciplinario en los proyectos de extensión. En el plan de estudio, hay un claro tratamiento interdisciplinario en la asignatura Seminario.									

## CARACTERÍSTICA 21. RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROGRAMA

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>21. RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PROGRAMA</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de documentos que contengan las políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, para la revisión y actualización de planes de estudio.									
<i>Documentos</i>	POLÍTICA DE RELACIONES EXTERIORES. ACUERDO 34 DE 2009 CS PROYECTO INSTITUCIONAL PROGRAMA TUNING									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	EL Proyecto Institucional, en su ítem 2.10 define políticas de internacionalización como movilidad, alianzas, posicionamiento y normalización internacional. Se complementa con la política de relaciones exteriores, que tiene como evidencia el Programa Tuning.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>21. RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PROGRAMA</u>									
<i>Indicador</i>	b) Evidencia de referentes académicos nacionales e internacionales que se han tomado para la revisión y actualización del currículo del programa.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA (3.5.3)									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La actualización más reciente del programa evidencia claramente que ésta se apoyó en un trabajo interinstitucional que involucró el estudio de los referentes académicos para el programa de Química, como se puede evidenciar en el PEP.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>21. RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PROGRAMA</u>									
<i>Indicador</i>	c) Existencia de convenios suscritos y actividades de cooperación académica desarrolladas por el programa con instituciones y programas de alta calidad, acreditados por entidades de reconocida legitimidad nacional e internacional.									
<i>Documentos</i>	LISTADO CONVENIOS									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La Escuela de Química realiza permanentemente actividades de cooperación académica con instituciones reconocidas, como son: ICP, Campo Escuela Colorado, COLCIENCIAS, Y con entidades internacionales en Brasil y Francia.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>21. RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PROGRAMA</u>									
<i>Indicador</i>	d) Existencia de Proyectos desarrollados en la institución como producto de la gestión realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, a través de su participación en actividades de cooperación académica <b>gestionadas</b> con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.									
<i>Documentos</i>	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIACIÓN EXTERNA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Este es un aspecto que la comunidad académica del programa reconoce como fortaleza. Los profesores del Programa mantienen vínculos efectivos con miembros de la comunidad científica, vínculos que han permitido el desarrollo de proyectos, el intercambio de información, la movilidad y el enriquecimiento del Programa.									

## CARACTERÍSTICA. 22. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>22. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de documentos institucionales en los que se expliciten las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en el programa por asignaturas.									
<i>Documentos</i>	MODELO PEDAGÓGICO UIS, ACUERDO 162 DE 1996 CA PEP QUÍMICA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	No solamente existen los documentos que contienen las metodologías utilizadas en el Programa, sino que además, son suficientemente difundidas en la página web institucional.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>22. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</u>									
<i>Indicador</i>	b) Existencia de criterios y estrategias de seguimiento por parte del profesor al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas con acompañamiento del profesor y de estudio independiente.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA. CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5		4.0	4.5	5.0
<i>Conclusión</i>	El trabajo de los estudiantes en clase, los talleres, exposiciones, etc., son monitoreados por el profesor a través de las evaluaciones. Las horas de consulta también son espacios para el seguimiento del desempeño estudiantil. Sin embargo, se considera que estas estrategias no han sido suficientes.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>22. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</u>									
<i>Indicador</i>	c) Grado de concordancia de los métodos de enseñanza-aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con la naturaleza de los saberes y con las necesidades y propósitos del programa.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA (CONTENIDO DE ASIGNATURAS)									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0		4.5	5.0
<i>Conclusión</i>	La química es esencialmente práctica y la forma en que se enseña la ciencia es la que se considera válida a nivel internacional. Sin embargo, las metodologías consignadas en el Proyecto Educativo del Programa no se han implementado en un 100%.									

## CARACTERÍSTICA. 23. SISTEMAS DE EVOLUCIÓN DE ESTUDIANTES

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>23. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de criterios, políticas y reglamentaciones institucionales en materia de evaluación académica de los estudiantes y divulgación de la misma.									
<i>Documentos</i>	REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL DE PREGRADO. ESCALA NUMÉRICA ASIGNATURAS CONTEXTO. ACUERDO 140 DE 2006 CA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La reglamentación institucional en materia de evaluación de estudiantes es suficiente y rigurosa, ampliamente conocida por los estudiantes. La UIS se preocupa por dar a conocer todas las reglas para la evaluación en medio físico, al inicio de la vida universitaria, y virtualmente a través de su portal.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>23. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES</u>									
<i>Indicador</i>	b) Existencia de criterios y procedimientos institucionales para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.									
<i>Documentos</i>	REFORMAS AL REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL DE PREGRADO: ACUERDO S 065 DE 2001 PUNTAJES DE CORTE ESTUDIANTES TRANSFERIDOS ACUERDO A 061 DE 2002 PROCEDIMIENTO SUPLETORIOS ACUERDO S No. 060 DE 2002 CALIFICACIÓN TRABAJOS DE GRADO									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	El procedimiento de revisión se hace en forma general. La libertad para la escogencia de la metodología de calificación permite que cada profesor diseñe su asignatura. Las modificaciones que se realizan a los lineamientos generales de evaluación académica de los estudiantes surgen del Consejo Académico o Superior, sin un sistema como tal.									

## CARACTERÍSTICA. 24. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>24. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES</u>									
<i>Indicador</i>	a) Grado de correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizadas por los estudiantes con los propósitos del programa.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA (CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS)									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	En los contenidos de las asignaturas se encuentran descritas las exigencias o requerimientos para la aprobación de la materia. En la mayoría de asignaturas se utilizan los trabajos y exposiciones. Cada trabajo asignado obedece al cumplimiento de los objetivos de cada asignatura y por lo tanto, al propósito del Programa.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>24. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES</u>									
<i>Indicador</i>	b) Reconocimiento por parte de la comunidad académica nacional o internacional a los trabajos realizados por estudiantes del programa en los últimos cinco años que lo han merecido.									
<i>Documentos</i>	INFO GRUPOS INVESTIGACIÓN. PREMIO OTTO DE GREIFF <a href="http://www.unal.edu.co/diurnalpre/cnog.html">http://www.unal.edu.co/diurnalpre/cnog.html</a>									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Los trabajos de los estudiantes tienen reconocimiento nacional e internacional porque son fácilmente aceptados en los eventos académicos, porque son premiados, lo cual es un reflejo de su calidad.									

## CARACTERÍSTICA. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>25. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de políticas institucionales en materia de evaluación y autorregulación del programa.									
<i>Documentos</i>	COMITÉ DE CALIDAD. ACUERDO 15 DE 2007 CS SISTEMA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. ACUERDO 030 DE 1997 CA REGLAMENTACIÓN DE LA INVERSIÓN INSTITUCIONAL. ACUERDO 32 DE 2002 CS CRITERIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN LA UIS. ACUERDO 47 DE 2002 CS CREACIÓN DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO. ACUERDO 70 DE 2005 CS ESTRATEGIA PARA EVALUACIÓN PROGRAMAS ACADÉMICOS. ACUERDO 100 DE 2006 CA ESTATUTO GENERAL. ACUERDO 166 DE 1993 CS PROYECTO INSTITUCIONAL ACUERDO 015 2000 ACTAS AUDITORÍA INTERNA ESCUELA DE QUÍMICA PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA. RESOLUCIÓN 111 DE 2006 SISTEMA INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN. RESOLUCIÓN 619 DE 1999 DE RECTORÍA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La Institución tiene políticas claras, explícitas y suficientes en materia de evaluación y auditorías sobre todo. Los resultados de estos procesos se aprovechan para hacer seguimiento al mejoramiento de la calidad institucional.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>25. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA</u>									
<i>Indicador</i>	b) Existencia de mecanismos para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, y la evaluación de su pertinencia para la sociedad, con participación activa de profesores, directivos estudiantes y graduados del programa, y representantes del sector productivo.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA (REFORMA ACADÉMICA) ACTAS CONSEJO DE ESCUELA Y NODO DE ESCUELA PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	El Nodo de Escuela cuenta con representación de directivos y docentes del Programa. Así mismo, el Consejo de Escuela, conformado por directivos, profesores y estudiantes, en sus sesiones trata asuntos sobre la calidad del programa y su mejoramiento, por ejemplo la inversión de recursos, la proyección social del programa, etc.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>25. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA</u>									
<i>Indicador</i>	d) cambios específicos realizados en el programa, en los últimos siete años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación del programa.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA (REFORMA ACADÉMICA) ACTAS DEL CONSEJO DE ESCUELA, DEL NODO DE ESCUELA, DEL CLAUSTRO DE PROFESORES									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	El programa ha realizado acciones concretas de mejoramiento de la calidad, a partir de la autoevaluación anterior y los procesos de seguimiento que se realizan en los diferentes comités. Se destacándose los siguientes: - Se realizó una reforma académica en el año 2008, que produjo el nuevo Proyecto Educativo del Programa. - Se creó el Nodo de Escuela, comité encargado de la revisión permanente del currículo del Programa. - Se realizaron proyectos de inversión en mejoramiento de la infraestructura que produjo la modernización de laboratorios de docencia de la Escuela, el Almacén y algunas oficinas administrativas. - Adicionalmente, la evaluación a los procesos de apoyo al programa, permitió redefinir políticas para el manejo de reactivos y materiales de vidrio, así como manejo de residuos.									

## CARACTERÍSTICA 26. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>26. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes.									
<i>Documentos</i>	PROYECTO INSTITUCIONAL LINEAMIENTOS PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS. ACUERDO 225 DE 2010. PEP QUÍMICA ASIGNATURAS SEMINARIO I Y II, TRABAJO DE GRADO I Y II AUXILIATURAS DE INVESTIGACIÓN. ACUERDO 66 DE 2003 CS APOYO A EVENTOS. RESOLUCIÓN 130 DE FEBRERO 22 DE 2005 INFORME VICE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Las asignaturas de Seminario y Trabajo de Grado tienen como objetivo la enseñanza de la investigación. Además, los laboratorios utilizan muchas metodologías de investigación y promoción de destrezas investigativas. Los grupos de investigación, a través de sus seminarios internos forman el espíritu investigativo propio de programas de formación en ciencias. Se reconoce que en algunas asignaturas no hay tanta libertad de búsqueda como se desearía.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>26. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN</u>									
<i>Indicador</i>	b) Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del programa para potenciar el pensamiento autónomo y la creatividad de los estudiantes.									
<i>Documentos</i>	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Las metodologías utilizadas en el Programa, en general, son diversas y enfocadas a incentivar las capacidades para la investigación: Estudio de casos, Resolución de problemas, Presentación de posters, Exposiciones									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>26. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN</u>									
<i>Indicador</i>	c) Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del programa para que los estudiantes accedan de manera crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa.									
<i>Documentos</i>	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS INFORMACIÓN BIBLIOTECA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Las asignaturas del Plan de Estudios incluyen la búsqueda de referencias bibliográficas y artículos científicos. En el seminario se hacen talleres de inducción a las bases de datos de la Biblioteca. Para el proyecto de grado el uso de las bases de datos es imprescindible. Sin embargo, los estudiantes aún no se han familiarizado totalmente con las bases de datos.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>26. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN</u>									
<i>Indicador</i>	d) Existencia y suficiencia de actividades académicas desarrolladas dentro del programa, en las que se analizan las diferentes áreas temáticas actuales de la investigación científica.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La investigación se hace presente en todos los niveles del Programa. Se destacan las asignaturas: Seminario, Proyecto de grado, Cátedra Scientiae. Se podrían abrir más espacios.									

### CARACTERÍSTICA 27. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>27. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de criterios y políticas institucionales en materia de investigación, y sobre la organización, los procedimientos y el presupuesto con que cuenta el programa para el desarrollo de proyectos de investigación.									
<i>Documentos</i>	PROYECTO INSTITUCIONAL ESTATUTO GENERAL REGLAMENTACIÓN INVERSIÓN INSTITUCIONAL. ACUERDO 32 DE 2002 CS POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN. ACUERDO 47 DE 2004 CS CREACIÓN VIE. ACUERDO 73 DE 2005 CS PRESUPUESTO 2008. ACUERDO 82 DE DICIEMBRE 17 DE 2007 DEL CONSEJO SUPERIOR PRESUPUESTO 2009. ACUERDO 88 DE DICIEMBRE 12 DE 2008 DEL CONSEJO SUPERIOR PRESUPUESTO 2010. ACUERDO 085 DE 2009 DEL CONSEJO SUPERIOR PEP QUÍMICA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La Escuela de Química no posee un rubro para investigación. El presupuesto no se asigna a las funciones misionales por separado. La financiación de la investigación se hace a nivel institucional y responde a los proyectos que los profesores y los grupos de investigación presenten. La Escuela se limita a comprar algunos insumos para trabajos de grado en investigación.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>27. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN</u>									
<i>Indicador</i>	d) Articulación de la actividad investigativa de los profesores del programa con sus actividades de docencia y de extensión o proyección social.									
<i>Documentos</i>	DISTRIBUCIÓN DE LA LABOR ACADÉMICA PROYECTO INSTITUCIONAL POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN. ACUERDO 47 DE 2004 CS									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Por la naturaleza del programa, la docencia y la investigación están muy articuladas, ya que las áreas en las que se investiga están incluidas en los contenidos de las asignaturas; además, los estudiantes participan en los grupos de investigación. Así mismo, la extensión se nutre con la investigación y se enriquecen los contenidos de las asignaturas.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>27. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN</u>									
<i>Indicador</i>	e) Existencia de grupos de investigación con proyectos en desarrollo con reconocimiento institucional o de Colciencias que han apoyado el programa en los últimos cinco años.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA GRUPLAC GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INFORMACIÓN VIE									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	El 100% de los grupos de investigación de la Escuela de Química están reconocidos institucionalmente, gozan de una buena trayectoria y están reconocidos igualmente por COLCIENCIAS. Estos grupos se encuentran activos, con proyectos en ejecución financiados institucionalmente o por COLCIENCIAS:									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>27. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN</u>									
<i>Indicador</i>	f) Participación de profesores y estudiantes en programas nacionales de investigación en ciencia y tecnología en los últimos cinco años.									
<i>Documentos</i>	INFORME GRUPOS DE INVESTIGACIÓN									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La mayoría de los grupos de investigación de la Escuela han participado en las convocatorias de COLCIENCIAS y algunos tienen proyectos aprobados.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>27. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN</u>									
<i>Indicador</i>	g) Evidencias de la producción en investigación de los profesores (número de publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones y patentes obtenidas por profesores del programa.)									
<i>Documentos</i>	GRUPLAC Y CVLAC. HOJAS DE VIDA DOCENTES DEL PROGRAMA. INFORME GRUPOS DE INVESTIGACIÓN									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Los profesores del Programa publican nacional e internacionalmente; es de destacar el alto porcentaje de publicaciones en revistas internacionales.									

### CARACTERÍSTICA 28. EXTENSIÓN

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>28. EXTENSIÓN</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión.									
<i>Documentos</i>	FUNCIÓN DE EXTENSIÓN UIS. ACUERDO 6 DE FEBRERO 7 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR MODIFICACIÓN DEFINICIÓN EXTENSIÓN. ACUERDO 23 DE 2007 CS CREACIÓN DEL IPRED. ACUERDO 61 DE 2008 CS CREACIÓN VIE. ACUERDO 73 DE NOVIEMBRE 28 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR ESTATUTO GENERAL. ACUERDO 166 DE DICIEMBRE 22 DE 1993 DEL CONSEJO SUPERIOR PEP QUÍMICA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La Institución y por ende el Programa, cumplen plenamente con ese indicador. La función de extensión está definida y reglamentada.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>28. EXTENSIÓN</u>									
<i>Indicador</i>	b) Existencia y utilización de mecanismos para la participación de directivos, profesores y estudiantes del programa en el estudio de problemas del entorno, y en la formulación de proyectos de extensión que contribuyan a su solución.									
<i>Documentos</i>	FUNCIÓN DE EXTENSIÓN UIS. ACUERDO 6 DE FEBRERO 7 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR PROYECTO INSTITUCIONAL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE PREGRADO REGLAMENTO DEL PROFESOR									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Los proyectos, programas y servicios de extensión en el Programa y la Institución son desarrollados por profesores, con apoyo de directivos y participación de estudiantes. Hay autonomía del profesor para participar o no en la formulación de proyectos o en programas de extensión. La extensión no es reconocida dentro de la labor de profesores y estudiantes. No se le ha dado prioridad a esta función.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>28. EXTENSIÓN</u>									
<i>Indicador</i>	c) Incidencia que han tenido en el entorno los resultados de los proyectos de extensión desarrollados por el programa en los últimos cinco años.									
<i>Documentos</i>	INFORME GRUPOS DE INVESTIGACIÓN									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	<p>Para este indicador, se concibe “proyecto de extensión” todo proyecto de cualquier naturaleza que tenga impacto directo en la comunidad.</p> <p>Según la información recolectada, muchos grupos de investigación realizan proyectos de incidencia directa en la sociedad. Por ejemplo:</p> <p>LSO: El impacto ha sido, fundamentalmente, en la formación de recurso humano a nivel de pregrado, maestría y doctorado.</p> <p>GIQUE: El impacto académico es evidenciado en el desarrollo de una serie de materiales por investigaciones a cargo de estudiantes de pregrado las cuales tienen factores novedosos de investigación. Estos trabajos son aplicables en el entorno social ya que son empleados para la remoción de metales pesados y tratamiento de la dureza del agua trayendo beneficio a poblaciones afectadas.</p> <p>CICTA: El grupo de investigación tiene como objetivo desarrollar proyectos que tengan una aplicación directa en la industria de alimentos o en los diferentes sectores agroindustriales. Por esta razón, en los últimos años se han desarrollado proyectos de investigación cuyos beneficiarios directos han sido empresas u organizaciones del sector tales como Saceites, Chocolate Girones, Fedecacao, Cenipalma, Cenivan, Industria de Alimentos la Fragancia, entre otras. En estos proyectos de investigación, se han generado metodologías, productos y desarrollos que han dado solución a las diferentes problemáticas de los beneficiarios. Adicionalmente, el grupo de investigación ha desarrollado proyectos de asesoría y consultoría con empresas del sector alimentos y recientemente con las Naciones Unidas, en la evaluación de calidad del cacao producido por diferentes organizaciones de Agricultores en el país.</p> <p>La transferencia de las tecnologías y conocimientos desarrollados por el grupo de investigación hacia el sector industrial y hacia los agricultores, ha generado el reconocimiento del grupo y genera un impacto directo en la sociedad que se beneficia con los resultados de las investigaciones.</p> <p>LQBio: El mayor impacto de nuestros trabajos de investigación esta soportado en la formación de profesionales integrales y especialistas en síntesis orgánica, capaces de enfrentar y resolver problemas en química orgánica. Los productos obtenidos en las investigaciones han permitido, entre otras cosas, la búsqueda de nuevas entidades moleculares que ayuden a paliar los efectos o a combatir varias de las enfermedades que nos aquejan hoy día. Además, se ha buscado apoyar la agroindustrialización de los cultivos de plantas aromáticas y vegetales, candidatos indiscutibles a la sustitución de cultivos ilícitos, buscando incrementar el valor agregado de los aceites esenciales obtenidos, luego de transformaciones químicas, con un objetivo sintético.</p> <p>CEIAM: La publicación de resultados en revistas indexadas y en eventos internacionales y nacionales, y la formación de profesionales en las diferentes áreas de investigación</p> <p>CIBIMOL Y CROM-MASS: Los logros académicos del Centro durante los últimos 5 años están apoyados en 121 publicaciones internacionales; graduación de 210 nuevos profesionales (a diciembre de 2012), a niveles de pregrado (156); Especialización (1), Maestría (47) y Doctorado (6). CROM-MASS ofrece servicios analíticos a más de 150 empresas, entidades educativas y tecnológicas nacionales y latinoamericanas; ofrece cursos de capacitación, talleres y es un lugar para pasantías de profesionales técnicos e investigadores de Colombia y de otros países latinoamericanos (Panamá, Bolivia, Paraguay, Venezuela, Ecuador, Brasil).</p> <p>La ejecución de los diferentes proyectos de investigación básica, aplicada y de transferencia de tecnología al Campo, ha permitido fortalecer la capacidad científica nacional, la infraestructura tecnológica del grupo de investigación y en el sector rural, el desarrollo inicial de la agroindustria de aceites esenciales en los Municipios de Sucre y Socorro, Santander, en donde se instalaron cultivos productivos, viveros y equipos de destilación de aceites esenciales. Se ha capacitado a un núcleo de 22 familias en cada municipio, principalmente, en el manejo agronómico de las plantas aromáticas, bajo la metodología de buenas prácticas agrícolas, en el manejo postcosecha del material vegetal y en la producción de aceites esenciales a escala industrial. Los productores también se han formado en asociatividad y emprendimiento empresarial. Producto de la ejecución del Proyecto en Socorro, se formó la comercializadora Esencias Naturales de Santander, SAS.</p> <p>Como resultado de la investigación aplicada, se han desarrollado 5 nuevos productos para el Biocomercio, en los que se incorporan aceites esenciales con diferentes propiedades biológicas comprobadas científicamente. Es el caso de un</p>									

	<p>Gel Desinfectante para manos, un ambientador repelente de insectos, un aceite relajante para masajes, jabones líquidos y sólidos con propiedades antioxidantes y un enjuague bucal. Estos productos han sido elaborados en el Laboratorio de Productos terminados, "Teofrasto Paracelso", en la UIS y registrados bajo la marca Chicamocha Magic®. Actualmente se realizan estudios de factibilidad económica para la comercialización de los productos y la generación de un Spin off de la UIS, en donde se empleen los aceites esenciales producidos ruralmente por los campesinos de los Municipios de Socorro y Sucre, Santander.</p> <p>En Santander, se ha encontrado que varias especies aromáticas se han adaptado bien a los tipos de suelos y climas de nuestro Departamento, para la producción de aceites esenciales que se incorporan en productos finales mencionados anteriormente, así como para otras materias primas de las industrias de sabores, fragancias y perfumes</p>
--	--

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>28. EXTENSIÓN</u>									
<i>Indicador</i>	d) Existencia de cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La reforma más reciente al Programa realizada en el 2008, se hizo pensando en mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta la evaluación a las funciones de docencia e investigación, mas no se tuvo en cuenta dentro de las discusiones la relación con el contexto.									

### CARACTERÍSTICA 29. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>29. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de adquisición y actualización de material bibliográfico.									
<i>Documentos</i>	PRESUPUESTO MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. ACUERDO 29 DE 2007 DEL CONSEJO SUPERIOR REGLAMENTO DE BIBLIOTECA. ACUERDO 29 DE 2008 DEL CONSEJO SUPERIOR REGLAMENTACIÓN INVERSIÓN INSTITUCIONAL. ACUERDO 32 DE 2002 CS PRESUPUESTO BASE DE DATOS. ACUERDO 41 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR MODIFICA REGLAMENTO BIBLIOTECA. ACUERDO 45 DE 2008 DEL CONSEJO SUPERIOR CRITERIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN. ACUERDO 47 DE 2002 DEL CONSEJO SUPERIOR POLÍTICA DE DESARROLLO DE COLECCIONES DE BIBLIOTECA. ACUERDO 101 DE 2004 CA PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2018									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Los profesores tienen el derecho y el compromiso de reportar a Biblioteca la bibliografía que necesitan para el desarrollo de sus asignaturas. Dentro del Programa, cada representante de área está encargado de hacer el seguimiento al reporte de solicitudes de bibliografía. En la página Web de Biblioteca, cada profesor puede hacer el registro de solicitud de material y hacer seguimiento a la respuesta. El Nodo de Escuela también participa activamente en la remisión de estas solicitudes.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>29. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS</u>									
<i>Indicador</i>	b) Existencia y utilización de estrategias orientadas a incentivar el uso de material bibliográfico por parte de los estudiantes.									
<i>Documentos</i>	REGLAMENTO DE BIBLIOTECA. ACUERDO 29 DE 2008 DEL CONSEJO SUPERIOR MODIFICA REGLAMENTO BIBLIOTECA. ACUERDO 45 DE 2008 DEL CONSEJO SUPERIOR POLÍTICA DE DESARROLLO DE COLECCIONES DE BIBLIOTECA. ACUERDO 101 DE 2004 CA PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2018									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Las estrategias que se utilizan en el Programa son: Promoción en la página web institucional En el Seminario se capacita a los estudiantes en el uso de las bases de datos, una a una. En las asignaturas, cada profesor incluye la búsqueda de bibliografía como actividad en clase o trabajo independiente. La Biblioteca Central también realiza actividades de promoción y capacitación; hace falta más promoción y continuidad en esta estrategia.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>29. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS</u>									
<i>Indicador</i>	d) Adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos cinco años.									
<i>Documentos</i>	INFORME BIBLIOTECA PÁGINA BIBLIOTECA <a href="http://tangara.uis.edu.co/">http://tangara.uis.edu.co/</a>									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	En promedio se ha adquirido 168 libros o revistas al año, durante los últimos 5 años. En el 2008 se adquirieron más de 700. La adquisición de bases de datos ha sido satisfactoria. En cambio, no hay disponibilidad de textos suficientes para todos los estudiantes del Programa; además, la adquisición de libros impresos no corresponde con las solicitudes que los profesores del Programa han realizado. Se desconoce el criterio para la adquisición de libros.									

### CARACTERÍSTICA 30. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>30. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa, en materia de adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación.									
<i>Documentos</i>	MODIFICACIÓN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. ACUERDO 60 DE 2005 CS REGLAMENTACIÓN INVERSIÓN INSTITUCIONAL. ACUERDO 32 DE 2002 CS CRITERIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN. ACUERDO 47 DE 2002 DEL CONSEJO SUPERIOR <a href="https://www.uis.edu.co/recursos_centic/">https://www.uis.edu.co/recursos_centic/</a> ADQUISICIONES EQUIPOS POAI. ACUERDO 003 DE 2012 PROCESO RECURSOS TECNOLÓGICOS SISTEMA DE GESTIÓN									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Se cumple plenamente el indicador.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>30. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN</u>									
<i>Indicador</i>	b) Correspondencia entre la naturaleza y los propósitos del programa con la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas.									
<i>Documentos</i>	<a href="https://www.uis.edu.co/recursos_centic/">https://www.uis.edu.co/recursos_centic/</a> PEP QUÍMICA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La Escuela de Química se apoya efectivamente en los recursos institucionales dispuestos en el CENTIC y existe además una sala de cómputo en las instalaciones del Programa. Se evidencia alguna insuficiencia local, respecto a las aulas.									

### CARACTERÍSTICA 31. RECURSO DE APOYO DOCENTE

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>31. RECURSOS DE APOYO DOCENTE</u>									
<i>Indicador</i>	a) Correspondencia entre la dotación, adecuación y pertinencia de los laboratorios con la naturaleza del programa y el número de estudiantes que los requieren.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Los proyectos de inversión recientes han logrado mejorar sustancialmente la adecuación y dotación de los laboratorios del Programa; se siguen invirtiendo más recursos en la modernización de estos espacios.									

<i>Factor</i>	4. Procesos académicos									
<i>Característica</i>	<u>31. RECURSOS DE APOYO DOCENTE</u>									
<i>Indicador</i>	b) Correspondencia entre la cantidad y calidad de los medios audiovisuales con la naturaleza del programa y el número de estudiantes que los requieren.									
<i>Documentos</i>	PEP QUÍMICA									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Algunas aulas tienen video beam. En general, no son suficientes los recursos audiovisuales.									

## CARACTERÍSTICA 32. POLÍTICAS, PROGRAMAS T SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

<i>Factor</i>	5. Bienestar institucional									
<i>Característica</i>	<u>32. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</u>									
<i>Indicador</i>	a) Correspondencia entre la oferta de bienestar de la Universidad y las políticas en materia de bienestar contenidas en el Proyecto institucional.									
<i>Documentos</i>	PROYECTO INSTITUCIONAL INFORME BIENESTAR									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	En el Proyecto Institucional se muestra un ideal que realmente no se ha traducido en políticas concretas. Las políticas de bienestar que la Institución ha adoptado supone una cobertura mucho mayor de la oferta actual. La oferta de participación en grupos culturales es mínima, excluyente, limitándose a las personas que poseen un talento cultivado.									

## CARACTERÍSTICA 33. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

<i>Factor</i>	6. Organización, administración y gestión									
<i>Característica</i>	<u>33. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de lineamientos para la organización, administración y gestión del programa que favorezcan el desarrollo y articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión y la cooperación interinstitucional.									
<i>Documentos</i>	PROYECTO INSTITUCIONAL. Acuerdo 15 del 11 de abril del 2000 Consejo Superior ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MODIFICATORIOS: Acuerdo 57 de Septiembre 7 de 1994 del Consejo Superior Acuerdo 59 de Octubre 19 de 2007 del Consejo Superior Acuerdo 61 de Agosto 22 de 2008 del Consejo Superior Acuerdo 73 de Noviembre 28 de 2005 del Consejo Superior Acuerdo 196 de Septiembre 26 de 2007 del Consejo Académico Resolución 507 de Julio 7 de 2003 REGLAMENTO DIRECTOR DE ESCUELA. Acuerdo 117 de 1995 del Consejo Académico ESTATUTO GENERAL. Acuerdo 166 de diciembre 22 de 1993 del Consejo Superior PEP QUIM									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Todas las funciones están totalmente reglamentadas y la Institución se preocupa por establecer normas para todos los procedimientos.									

<i>Factor</i>	6. Organización, administración y gestión									
<i>Característica</i>	<u>33. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA</u>									
<i>Indicador</i>	b) Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa con los fines de la docencia, la investigación, la extensión y la cooperación interinstitucional en el programa.									
<i>Documentos</i>	ESTATUTO GENERAL. Acuerdo 166 de diciembre 22 de 1993 del Consejo Superior PLAN DE DESARROLLO POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Acuerdo 047 de 2004 POLÍTICA DE EXTENSIÓN. Acuerdo 006 de 2005 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. Acuerdo 57 de 1994 y modificatorios Acuerdo 59 de Noviembre 15 de 2005 del Consejo Superior Acuerdo 60 de Noviembre 15 de 2005 del Consejo Superior									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La creación de la Vicerrectoría de Investigaciones y extensión permitió una mejor organización de las funciones misionales. Sin embargo, aún falta procesos más dinámicos y efectivos; hay exceso de trámites para muchos procesos y los profesores tienen que encargarse de labores administrativas que deberían desarrollarlas otras instancias.									

<i>Factor</i>	6. Organización, administración y gestión									
<i>Característica</i>	33. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA									
<i>Indicador</i>	c) Correspondencia entre la formación y experiencia de quienes orientan la administración y gestión del programa con las funciones asignadas.									
<i>Documentos</i>	ESTATUTO GENERAL. Acuerdo 166 de diciembre 22 de 1993 del Consejo Superior PROYECTO INSTITUCIONAL. Acuerdo 15 del 11 de abril del 2000 Consejo Superior SISTEMA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN. Acuerdo 30 de Abril 8 de 1997 del Consejo Académico REGLAMENTO ÚNICO DISCIPLINARIO. Acuerdo 53 2001 del Consejo Académico ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. Acuerdo 57 de Septiembre 7 de 1994 del Consejo Superior REGLAMENTO DIRECTOR DE ESCUELA. Acuerdo 117 de 1995 del Consejo Académico PERFILES DIRECTIVOS: <a href="http://www.uis.edu.co">www.uis.edu.co</a>									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	No hay correspondencia entre la formación que exige el Estatuto General y las funciones encomendadas para los directores del programa, en lo que se refiere a las funciones administrativas. La Institución brinda cursos de capacitación y orientación a los nuevos directivos con el fin de subsanar esta deficiencia.									

### CARACTERÍSTICA 34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

<i>Factor</i>	6. Organización, administración y gestión									
<i>Característica</i>	34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN									
<i>Indicador</i>	a) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación y el registro de información al interior del programa.									
<i>Documentos</i>	SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONALES									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	El programa utiliza los sistemas de información institucionales. Estos sistemas permiten el registro de los datos del programa pero se dificulta la consulta y la utilización de la información con fines de seguimiento y evaluación. Mucha información que se origina en la Escuela es transferida a los sistemas institucionales y cuando se necesita debe ser solicitada y el acceso es difícil.									

<i>Factor</i>	6. Organización, administración y gestión									
<i>Característica</i>	34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN									
<i>Indicador</i>	b) Existencia de estrategias y medios de comunicación que se utilizan para mantener debidamente informados a todos los miembros de la comunidad académica.									
<i>Documentos</i>	<a href="http://www.uis.edu.co">www.uis.edu.co</a> <a href="https://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/secretariaGeneral/direccionComunicaciones/presentacion.jsp">https://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/secretariaGeneral/direccionComunicaciones/presentacion.jsp</a>									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La Institución informa a la comunidad académica sus decisiones a través del Diario Informativo, el correo electrónico y la página web. Existe además Intranet, donde se accede a los documentos públicos y en el caso de docentes o directivos, se puede consultar las evaluaciones, los proyectos, etc. La Dirección de Comunicaciones se encarga de administrar y gestionar la comunicación interna. La Escuela acaba de implementar un boletín mensual. El canal de comunicación principal ha sido los claustros de profesores. Los estudiantes se informan consultando personalmente la secretaría de la Escuela. Se está implementando un canal de comunicación a través de la página web de la Escuela.									

<i>Factor</i>	6. Organización, administración y gestión									
<i>Característica</i>	34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN									
<i>Indicador</i>	c) Correspondencia entre los sistemas de información con las necesidades del programa.									
<i>Documentos</i>	<a href="https://www.uis.edu.co/webUIS/es/sistemasInformacion/index.html">https://www.uis.edu.co/webUIS/es/sistemasInformacion/index.html</a>									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Los sistemas de información no satisface todas las necesidades del programa; no hay comunicación directa con egresados ni un mecanismo efectivo de comunicación con todos los estudiantes.									

<b>Factor</b>	6. Organización, administración y gestión									
<b>Característica</b>	<u>34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u>									
<b>Indicador</b>	d) Existencia de mecanismos que garanticen la confiabilidad y actualización de la información académica de estudiantes y profesores.									
<b>Documentos</b>	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Acuerdo 070 de 2005 Consejo Superior COMITÉ DE ARCHIVO. Acuerdo 037 de 2007									
<b>Calificación</b>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<b>Conclusión</b>	La información Académica de estudiantes se actualiza permanentemente y cuenta con sistemas de seguridad que garantiza la confiabilidad de la misma. En el caso de la información de los profesores, existe un sistema confiable pero no se mantiene actualizado.									

### CARACTERÍSTICA 35. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

<b>Factor</b>	6. Organización, administración y gestión									
<b>Característica</b>	<u>35. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA</u>									
<b>Indicador</b>	a) Existencia de documentos institucionales que definan las funciones de los encargados de la dirección del programa.									
<b>Documentos</b>	ESTATUTO GENERAL. Acuerdo 166 de diciembre 22 de 1993 del Consejo Superior PROYECTO INSTITUCIONAL. Acuerdo 15 del 11 de abril del 2000 Consejo Superior SISTEMA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN. Acuerdo 30 de Abril 8 de 1997 del Consejo Académico REGLAMENTO ÚNICO DISCIPLINARIO. Acuerdo 53 2001 del Consejo Académico ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. Acuerdo 57 de Septiembre 7 de 1994 del Consejo Superior REGLAMENTO DIRECTOR DE ESCUELA. Acuerdo 117 de 1995 del Consejo Académico PERFILES DIRECTIVOS: www.uis.edu.co									
<b>Calificación</b>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<b>Conclusión</b>	Las funciones de cada uno de los cargos directivos del Programa están plenamente definidas y son conocidas por la comunidad académica.									

### CARACTERÍSTICA 36. PROMOCIÓN DEL PROGRAMA

<b>Factor</b>	6. Organización, administración y gestión									
<b>Característica</b>	<u>36. PROMOCIÓN DEL PROGRAMA</u>									
<b>Indicador</b>	a) Existencia de criterios y políticas institucionales para la divulgación y la promoción del programa.									
<b>Documentos</b>	MECANISMOS DE PROMOCIÓN DIRECCIÓN DE ADMISIONES									
<b>Calificación</b>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<b>Conclusión</b>	La Dirección de Comunicaciones se encarga de establecer un enlace entre la Universidad y la comunidad en general. Esta dependencia se subdivide en: <ul style="list-style-type: none"> <li>El Grupo Prensa publicita los programas académicos a través de UNIVERSIA portal de información, contenidos y servicios de orientación profesional dirigido a los aspirantes a educación superior que buscan una universidad o que quieren decidir qué carrera estudiar. Además se encarga de la pauta publicitaria institucional en los medios escritos de la región y el país.</li> <li>El Grupo Radio tiene dentro de sus funciones el apoyo institucional a través de las pautas publicitarias contratadas en las emisoras regionales, además de la administración de las emisoras UIS Estéreo - 96.9 FM y UIS AM – 670 Khz.</li> <li>El Grupo Televisión realiza los videos y comerciales institucionales para los canales regionales.</li> </ul> El Portal Web de la UIS, con enlace a las páginas web de cada unidad académica. Sí existen Políticas de promoción a nivel institucional, a nivel de programa sólo se utiliza la página web y las redes sociales.									

<b>Factor</b>	6. Organización, administración y gestión									
<b>Característica</b>	<u>36. PROMOCIÓN DEL PROGRAMA</u>									
<b>Indicador</b>	b) Correspondencia entre las estrategias de promoción y divulgación del programa con la naturaleza, realidades y realizaciones del mismo.									
<b>Documentos</b>	MECANISMOS DE PROMOCIÓN DEL PROGRAMA PEP QUÍMICA									
<b>Calificación</b>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<b>Conclusión</b>	El Programa no se promociona adecuadamente; se cuenta con fortalezas que si se divulgaran se podría mejorar la percepción acerca del Programa.									

### CARACTERÍSTICA 37. INFLUENCIA DEL PROGRAMA EN EL MEDIO

<i>Factor</i>	7. Graduados e impacto sobre el medio									
<i>Característica</i>	<u>37. INFLUENCIA DEL PROGRAMA EN EL MEDIO</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de políticas y criterios institucionales que evidencian el compromiso de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales.									
<i>Documentos</i>	ACUERDO 6 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR. POLÍTICAS FUNCIÓN DE EXTENSIÓN. ACUERDO 15 DE 2000 CONSEJO SUPERIOR. PROYECTO INSTITUCIONAL. ACUERDO 91 DE 2008 DEL CONSEJO SUPERIOR. POLÍTICA DE EGRESADOS ACUERDO 225 DE 2010 DEL CONSEJO ACADÉMICO. LINEAMIENTOS PROGRAMAS ACADÉMICOS. PEP QUÍMICA PLAN DE DESARROLLO UIS									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La Universidad sobresale por su preocupación por definir políticas para su quehacer.									

<i>Factor</i>	7. Graduados e impacto sobre el medio									
<i>Característica</i>	<u>37. INFLUENCIA DEL PROGRAMA EN EL MEDIO</u>									
<i>Indicador</i>	b) Existencia y utilización de estrategias en el programa orientadas a ejercer influencia sobre el medio.									
<i>Documentos</i>										
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Existe la posibilidad de realizar pasantías empresariales pero no hay condiciones académicas garantizadas ya que las empresas pueden cancelar la práctica, dejando el estudiante a la deriva. Además para realizar las prácticas se requiere convenios cuyos trámites son complejos, por ejemplo, trabajos en CENIPALMA que no se han realizado porque no se ha podido firmar un convenio. Los cambios de calendario académico también dificultan el trámite. Algunos profesores han realizado proyectos de extensión que involucran estudiantes del Programa; el Laboratorio de Consultas Industriales y el Laboratorio de Suelos ofrecen servicios a la comunidad, así como los centros CENIVAM y CEIAM. Los Profesores del Programa hacen parte de los proyectos de extensión de los laboratorios de Masas, Resonancia, Difracción de Rayos X, Alimentos, pero no hay una estrategia definida sino que se realiza por iniciativa de los mismos profesores.									

<i>Factor</i>	7. Graduados e impacto sobre el medio									
<i>Característica</i>	<u>37. INFLUENCIA DEL PROGRAMA EN EL MEDIO</u>									
<i>Indicador</i>	c) Existencia y utilización de estrategias para analizar el impacto del programa en el medio.									
<i>Documentos</i>										
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	Se analiza el impacto en el medio dentro de las evaluaciones pero no hay una estrategia establecida.									

<i>Factor</i>	7. Graduados e impacto sobre el medio									
<i>Característica</i>	<u>37. INFLUENCIA DEL PROGRAMA EN EL MEDIO</u>									
<i>Indicador</i>	d) Impacto que el programa ha ejercido en el medio local, regional, nacional o internacional.									
<i>Documentos</i>	INFORME GRUPOS DE INVESTIGACIÓN									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	El programa impacta en su entorno a través de: Docencia: con la formación de profesionales investigadores Investigación y extensión: con la creación de conocimiento, la innovación y la contribución a la solución de problemas de salud, alimentación, energía, agrindustria, entre otros. Consideramos que aún se podría mejorar									

### CARACTERÍSTICA 39. IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO

<i>Factor</i>	7. Graduados e impacto sobre el medio									
<i>Característica</i>	<u>39. IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO</u>									
<i>Indicador</i>	a) Vinculación laboral de graduados del programa a los sectores social, tecnológico, económico o político.									
<i>Documentos</i>	BASE DE DATOS EGRESADOS.									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La base de datos muestra que todos los egresados del Programa encuestados están vinculados laboralmente o se encuentran realizando estudios de posgrados, lo que indica una alta tasa de empleabilidad y por ende, de calidad de los profesionales.									

## CARACTERÍSTICA 40. RECURSOS FÍSICOS

<i>Factor</i>	8. Recursos físicos y financieros									
<i>Característica</i>	<u>40. RECURSOS FÍSICOS</u>									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de documentos que expresen las políticas institucionales en materia de uso de la planta física, en relación con las necesidades del programa.									
<i>Documentos</i>	ACUERDO CS 35 DE AGOSTO 20 DE 2002. Políticas de utilización de la planta física. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008 - 2018 PLAN DE ESTUDIOS. LISTADO DE PROCESOS. RECURSOS FÍSICOS UIS.									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	La Dirección de admisiones está encargada de distribuir las aulas disponibles en la Universidad.									

<i>Factor</i>	8. Recursos físicos y financieros									
<i>Característica</i>	<u>40. RECURSOS FÍSICOS</u>									
<i>Indicador</i>	c) Utilización de aulas, laboratorios, sitios de estudio, salas de cómputo, oficinas, sitios para la investigación, auditorios y salas de conferencias, cafeterías, baños, servicios, espacios destinados al bienestar en general.									
<i>Documentos</i>	OCUPACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS 2010-2012									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0		4.5	5.0
<i>Conclusión</i>	Todas las actividades académicas del programa cuentan con espacios físicos para su desarrollo. Sin embargo, existen restricciones de aulas debido a cruces de horario de las actividades. Las asignaturas han tenido que distribuirse en horarios más amplios (desde las 6 a.m.). Ha habido algunos inconvenientes cuando una actividad específica requiere de un espacio adicional o de una infraestructura especial; aunque esta situación es esporádica. La falta de políticas para el uso de los espacios genera dificultades para su asignación. Adicionalmente, se presenta una dificultad por la falta de un auditorio para el programa. El Auditorio Sergio Gamboa tiene problemas sanitarios, lo que ha obligado a la Escuela a solicitar con muchas restricciones, el préstamo de auditorios de otras facultades.									

<i>Factor</i>	8. Recursos físicos y financieros									
<i>Característica</i>	<u>40. RECURSOS FÍSICOS</u>									
<i>Indicador</i>	d) Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y el mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.									
<i>Documentos</i>	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008 – 2012 PLAN DE DESARROLLO FACULTAD DE CIENCIAS 2012-2018 LISTADO DE PROCESOS. RECURSOS FÍSICOS. <a href="http://espatula.uis.edu.co/Banco/administracion/consulta_XUAA.asp?pag=2&amp;codUnidad=6150&amp;accion=buscar&amp;msg=s=leidos">http://espatula.uis.edu.co/Banco/administracion/consulta_XUAA.asp?pag=2&amp;codUnidad=6150&amp;accion=buscar&amp;msg=s=leidos</a> PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA ESCUELA <a href="https://www.uis.edu.co/intranet/calidad/documentos/RECURSOS%20FISICOS/Mantenimiento%20fisico/Procedimientos/PRF.07.pdf">https://www.uis.edu.co/intranet/calidad/documentos/RECURSOS%20FISICOS/Mantenimiento%20fisico/Procedimientos/PRF.07.pdf</a>									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0		3.5	4.0	4.5	5.0
<i>Conclusión</i>	Son las unidades académicas las que deben diseñar y registrar ante Planeación los proyectos de inversión que permitan la actualización, ampliación o mejora de los espacios físicos. Hasta el momento, la Escuela ha registrado proyectos de inversión, uno en ejecución. Cada año el director de Escuela presenta dentro de programa de gestión, por lo menos 3 proyectos de gestión. La División de Planta Física es la encargada del mantenimiento y conservación de los espacios físicos. El procedimiento está reglamentado en el Sistema de Gestión Integrado. El Plan de Desarrollo Institucional no contempla la planta física.									

<i>Factor</i>	8. Recursos físicos y financieros									
<i>Característica</i>	<u>40. RECURSOS FÍSICOS</u>									
<i>Indicador</i>	e) Relación entre las áreas disponibles en aulas y laboratorios y el número de estudiantes del programa.									
<i>Documentos</i>	INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA ESPACIOS FÍSICOS.									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0		4.5	5.0
<i>Conclusión</i>	Los laboratorios están trabajando al máximo de la capacidad; los grupos se reparten de tal forma que todos los estudiantes puedan realizar sus prácticas. El máximo establecido son 16 estudiantes. Sin embargo, el Laboratorio de instrumental no cuenta con el espacio para atender el máximo de estudiantes establecido. La asignación de aulas se realiza con base en el número de estudiantes. Hay muchas dificultades en la adecuación y dotación de algunas aulas y laboratorios, lo que restringe la capacidad del espacio.									

## CARACTERISTICA 41. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

<i>Factor</i>	8. Recursos físicos y financieros									
<i>Característica</i>	41. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA									
<i>Indicador</i>	a) Existencia de documentos e informes sobre origen, monto y distribución de los recursos presupuestales institucionales y de la Unidad Académica destinados a atender las necesidades del programa.									
<i>Documentos</i>	<p><i>Acuerdo 5 de Marzo 12 de 2007 el Consejo Superior</i>  <i>Acuerdo 36 de Septiembre 12 de 2005 del Consejo Superior</i>  <i>Acuerdo 41 de Septiembre 12 de 2005 del Consejo Superior</i>  <i>Acuerdo 48 de Agosto 10 de 1994</i>  <i>Acuerdo 57 de Noviembre 15 de 2005 del Consejo Superior</i>  <i>Acuerdo 67 de Diciembre 11 de 2006 del Consejo Superior</i>  <i>Acuerdo 67 de Octubre 21 de 2003 del Consejo Superior ESTATUTO PRESUPUESTAL</i>  <i>Acuerdo 69 de Noviembre 25 de 1997 del Consejo Superior</i>  <i>Acuerdo 73 de Diciembre 1 de 2003 del Consejo Superior</i>  <i>Acuerdo 82 de Diciembre 17 de 2007 del Consejo Superior</i>  <i>Acuerdo 085 de 2009 del Consejo Superior</i>  <i>Acuerdo 88 de Diciembre 12 de 2008 del Consejo Superior</i></p>									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	
<i>Conclusión</i>	<p>El presupuesto general de la Universidad es un instrumento para la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional y al igual que el Programa de Gestión Institucional es consolidado por Planeación en coordinación con la Dirección de la Universidad. En el presupuesto se involucran los recursos para el Programa de Gestión y el Plan Operativo Anual de Inversiones y el funcionamiento de la Universidad.</p> <p>El presupuesto de la unidad se divide en: Recursos de la Universidad y Recursos propios.</p> <p>Fondo Especial 7025 ingresos por diplomados Y 7366 servicios que prestan los laboratorios. 9129 fondo nuevo para reposición de material de vidrio. El Mantenimiento se financia con recursos propios.</p> <p>En el mes de septiembre se planea el presupuesto del año siguiente.</p> <p>El presupuesto se incrementa un porcentaje definido según la meta de inflación. Los fondos especiales se aumentan según el comportamiento hasta un 7%</p> <p>Se cumple plenamente porque existe todo el soporte legal y la reglamentación, la cual es conocida por todas las unidades académicas.</p> <p>La distribución de los montos la realiza la unidad académica con base en las ejecuciones anteriores y Planeación evalúa la coherencia de esta planeación. Las utilidades se distribuyen de igual forma, según las políticas definidas para tal fin.</p>									

<i>Factor</i>	8. Recursos físicos y financieros									
<i>Característica</i>	41. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA									
<i>Indicador</i>	b) Existencia de documentos e informes sobre la distribución porcentual en la asignación presupuestal institucional y de la Unidad Académica para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.									
<i>Documentos</i>	<p><i>Informe presupuesto</i>  <i>Manual Financiero</i>  <i>Informe de Autoevaluación Institucional. Factor 10. Recursos Financieros</i></p>									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0		4.5	5.0
<i>Conclusión</i>	<p>Los administradores de cada fondo envían la información a la Dirección de Escuela del presupuesto anual.</p> <p>La distribución de la asignación presupuestal se realiza con base en las ejecuciones presupuestales de los años anteriores, considerando la meta de inflación.</p> <p>Las escuelas tienen la autonomía de distribuir el presupuesto, pero éste se hace por rubros y no por funciones.</p>									

<i>Factor</i>	8. Recursos físicos y financieros									
<i>Característica</i>	41. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA									
<i>Indicador</i>	c) Relación de los ingresos (institucionales y de la unidad académica) que se dedican a la inversión en el programa.									
<i>Documentos</i>	<i>Informe Financiero Escuela</i>									
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0		2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0
<i>Conclusión</i>	La inversión se financia a través de los fondos especiales y a través de proyectos de inversión presentados a Planeación. La Escuela no tiene un rubro destinado exclusivamente a inversión.									

## CARACTERÍSTICA 42. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

<i>Factor</i>	8. Recursos físicos y financieros								
<i>Característica</i>	<u>42. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</u>								
<i>Indicador</i>	a) Existencia de documentos en los que se evidencie la planeación y la eficiencia y eficacia en la ejecución de planes en materia de manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.								
<i>Documentos</i>	<i>Informe presupuesto</i> <i>Manual Financiero</i>								
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0
<i>Conclusión</i>	Existen los documentos, las normas y los procedimientos suficientes para reglamentar los procesos financieros.								

<i>Factor</i>	8. Recursos físicos y financieros								
<i>Característica</i>	<u>42. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</u>								
<i>Indicador</i>	b) Existencia de criterios y mecanismos para la ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.								
<i>Documentos</i>	<i>Informe de Autoevaluación Institucional. Factor 10. Recursos Financieros</i>								
<i>Calificación</i>	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0
<i>Conclusión</i>	La asignación de recursos se hace con base en la ejecución de los años anteriores. Este criterio está definido a nivel institucional, según la política gubernamental. Sí existen mecanismos claros y efectivos para la ejecución y el seguimiento del presupuesto.								